



Informe de Auditoría de Bank of Africa Europe, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bank of Africa Europe, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Bank of Africa Europe, S.A.U.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bank of Africa Europe, S.A.U. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado Véase Notas 6.1 y 9 de las cuentas anuales | |
|---|--|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
| <p>La cartera de préstamos y anticipos, a entidades de crédito y a la clientela, del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2023 de 521.148 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 2.887 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>Los conflictos bélicos y geopolíticos actuales, los niveles de inflación y la evolución de los tipos de interés, entre otros, han incrementado la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos para el Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación y del cálculo del deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.</p> | <p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a entidades de crédito y a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p> |

| Provisiones por compromisos y garantías concedidas Véase Notas 16, 18 y 22 de las cuentas anuales | |
|---|---|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
| <p>La cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco presenta un saldo en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 de 87.792 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 194 miles de euros.</p> <p>La estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas y en especial la provisión por Riesgo-País, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja, que conllevan un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición del Banco en otros países.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de los mismos a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p> | <p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación de las provisiones de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación de las mismas como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, evaluación de las políticas contables y su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España, seguimiento de las operaciones, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la exposición del Banco en distintos países y su correcta clasificados según criterios establecidos por Banco de España. – Evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. – Recálculo de las provisiones asociadas. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p> |

| Riesgos asociados a la Tecnología de la Información | |
|---|---|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
| <p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de la plataforma tecnológica actual y de los flujos de información relacionados con los estados financieros. – Evaluación del diseño e implementación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante. – Evaluación del diseño e implementación sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera. – Evaluación del diseño e implementación sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de Bank of Africa Europe, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos del Banco de fecha 18 de abril de 2024.

Periodo de contratación _____

El Accionista Único, el 12 de julio de 2022, nos nombró auditores del Banco por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único para el periodo de 2 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303
18 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06865

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2023**

CUENTAS ANUALES

BALANCE

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ACTIVO | Notas | Miles de euros | |
|---|--------------|-----------------------|-----------------|
| | | 2023 | 2022 (*) |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 7 | 63.484 | 143.178 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 8 | 89 | 89 |
| Instrumentos de patrimonio | | 89 | 89 |
| Activos financieros a coste amortizado | | 734.534 | 820.399 |
| Valores representativos de deuda | 10 | 213.386 | 286.108 |
| Préstamos y anticipos | 9 | 521.148 | 534.291 |
| Entidades de crédito | | 434.988 | 410.450 |
| Clientela | | 86.160 | 123.841 |
| <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | <i>107.338</i> | <i>107.822</i> |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | 12 | 1.063 | 1.063 |
| Asociadas | | 1.063 | 1.063 |
| Activos tangibles | 13 | 4.714 | 4.340 |
| Inmovilizado material | | 4.714 | 4.340 |
| De uso propio | | 4.714 | 4.340 |
| Activos por impuestos | 19 | 693 | 510 |
| Activos por impuestos corrientes | | 210 | 171 |
| Activos por impuestos diferidos | | 483 | 339 |
| Otros activos | 14 | 980 | 652 |
| Resto de los otros activos | | 980 | 652 |
| TOTAL ACTIVO | | 805.557 | 970.231 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Ver Nota 2.c)

Las Notas 1 a 23 y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| <u>PASIVO</u> | Notas | Miles de euros | |
|---|--------------|-----------------------|-----------------|
| | | 2023 | 2022 (*) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 15 | 691.534 | 864.370 |
| Depósitos | | 668.641 | 837.940 |
| Bancos centrales | | 16.064 | 50.161 |
| Entidades de crédito | | 642.421 | 771.062 |
| Clientela | | 10.156 | 16.717 |
| Otros pasivos financieros | | 22.893 | 26.430 |
| Provisiones | 16 | 194 | 210 |
| Compromisos y garantías concedidos | | 194 | 210 |
| Pasivos por impuestos | 19 | 1.106 | 826 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 1.106 | 826 |
| Otros pasivos | 14 | 428 | 99 |
| TOTAL PASIVO | | 693.262 | 865.505 |

| <u>PATRIMONIO NETO</u> | Notas | Miles de euros | |
|---------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------|
| | | 2023 | 2022 (*) |
| Fondos propios | 17 | 112.295 | 104.726 |
| Capital | | 40.635 | 40.635 |
| Capital desembolsado | | 40.635 | 40.635 |
| Prima de emisión | | 3.198 | 3.198 |
| Otras reservas | | 50.893 | 45.560 |
| Resultado del ejercicio | | 17.569 | 15.333 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 112.295 | 104.726 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 805.557 | 970.231 |

| | | | |
|--|----|---------------|----------------|
| <i>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</i> | | 87.792 | 140.959 |
| <i>Compromisos de préstamo concedidos</i> | 22 | 37.819 | 85.498 |
| <i>Otros compromisos concedidos</i> | 18 | 49.973 | 55.461 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Ver Nota 2.c)

Las Notas 1 a 23 y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Notas | Miles de euros | |
|---|----------|----------------|---------------|
| | | 2023 | 2022 (*) |
| Ingresos por intereses | 20.a | 34.295 | 19.135 |
| Activos financieros a coste amortizado | | 34.295 | 18.989 |
| Restantes ingresos por intereses | | - | 146 |
| (Gastos por intereses) | 20.a | (13.258) | (4.728) |
| MARGEN DE INTERESES | | 21.037 | 14.407 |
| Ingresos por comisiones | 20.b | 8.672 | 8.780 |
| (Gastos por comisiones) | 20.b | (262) | (242) |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 20.e | - | 255 |
| Activos financieros a coste amortizado | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | 8 | - | - |
| Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas | 6.b.2 | 2.425 | 4.577 |
| Otros ingresos de explotación | | 245 | 233 |
| (Otros gastos de explotación) | 3.s | (395) | (337) |
| MARGEN BRUTO | | 31.722 | 27.673 |
| (Gastos de administración) | | (6.170) | (5.590) |
| (Gastos de personal) | 20.c | (3.830) | (3.276) |
| (Otros gastos de administración) | 20.d | (2.340) | (2.314) |
| (Amortización) | 13 | (210) | (228) |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 16 | 16 | 309 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) | | (417) | (322) |
| (Activos financieros a coste amortizado) | 9.3 y 10 | (417) | (322) |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | | (1) | - |
| (Activos tangibles) | | (1) | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION | | 24.940 | 21.842 |
| GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 24.940 | 21.842 |
| (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) | 19 | (7.371) | (6.509) |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 17.569 | 15.333 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 17.569 | 15.333 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Ver Nota 2.c)

Las Notas 1 a 23 y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO**

- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Estado total de cambios en el patrimonio

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Resultado del ejercicio | 17.569 | 15.333 |
| Resultado global total del ejercicio | <u>17.569</u> | <u>15.333</u> |

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Fuentes de los cambios en el patrimonio neto | Miles de euros | | | | Total |
|---|----------------|------------------|----------------|-------------------------|----------|
| | Capital | Prima de emisión | Otras reservas | Resultado del ejercicio | |
| Saldo de cierre 2021 | 40.635 | 3.198 | 40.088 | 10.943 | 94.864 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | 15.333 | 15.333 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 5.472 | (10.943) | (5.471) |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 5) | - | - | 5.472 | (5.472) | - |
| Dividendos | - | - | - | (5.471) | (5.471) |
| Saldo de cierre 2022 | 40.635 | 3.198 | 45.560 | 15.333 | 104.726 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | 17.569 | 17.569 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 5.333 | (15.333) | (10.000) |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 5) | - | - | 5.333 | (5.333) | - |
| Dividendos | - | - | - | (10.000) | (10.000) |
| Saldo de cierre 2023 | 40.635 | 3.198 | 50.893 | 17.569 | 112.295 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Ver Nota 2.c)

Las Notas 1 a 23 y los Anexos adjuntos forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Nota | Miles de euros | |
|--|-------|------------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 (*) |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (72.114) | (226.521) |
| Resultado del ejercicio | | 17.569 | 15.333 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 7.301 | 24.954 |
| Amortización | 13 | 210 | 228 |
| Otros ajustes | | 7.091 | 24.726 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | 81.762 | (225.600) |
| Activos financieros a coste amortizado | | 82.845 | (231.342) |
| Otros activos de explotación | | (1.083) | 5.742 |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | (172.227) | (34.517) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | (172.836) | (23.352) |
| Otros pasivos de explotación | | 609 | (11.165) |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias | | (6.519) | (6.691) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (5) | (455) |
| Pagos | | (17) | (574) |
| Activos tangibles | 13 | (17) | (574) |
| Cobros | | 12 | 119 |
| Activos tangibles | 13 | 12 | 119 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (10.000) | (6.310) |
| Pagos | | (10.000) | (6.310) |
| Dividendos | 5 | (10.000) | (5.472) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | (838) |
| Cobros | | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | 17 | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 6.b.2 | 2.425 | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | | (79.694) | (233.286) |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | | 143.178 | 376.464 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | | 63.484 | 143.178 |
| PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | | 63.484 | 143.178 |
| Efectivo | 7 | 15 | 14 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 7 | 47.951 | 76.889 |
| Otros depósitos a la vista | 7 | 15.518 | 66.275 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Ver Nota 2.c)

Las Notas 1 a 23 y los Anexos adjuntos forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTIÓN DEL CAPITAL
7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL
9. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
11. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENEJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA
12. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS
13. ACTIVOS TANGIBLES
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
16. PROVISIONES
17. FONDOS PROPIOS
18. GARANTÍAS CONCEDIDAS
19. SITUACIÓN FISCAL
20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
21. PARTES VINCULADAS
22. OTRA INFORMACIÓN
23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U., (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Madrid (España) en el año 1993, comenzando propiamente su operativa en enero de 1995. Su objeto social es la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El 20 de mayo de 2021 el accionista único del Banco acordó el cambio de denominación social por la actual “BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U.”. Este cambio se elevó a público y fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 2 de junio de 2021.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, desarrollando su actividad en los ejercicios 2023 y 2022, además de su oficina bancaria en Madrid, a través de oficinas de representación en Barcelona y Portugal, empleando 51 personas en 2023 (2022: 50 personas).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión del 26 de marzo 2024 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de estas. Se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, pero los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Como entidad de crédito, el Banco se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes en los términos establecidos por la normativa legal en vigor.

- Contribución al Fondo de Resolución Nacional que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Este Fondo de Resolución Nacional fue sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Según se indica en la Nota 17, el Banco pertenece a un grupo cuya entidad dominante última es BANK OF AFRICA (en adelante “casa matriz”) con sede en Marruecos.

Con fecha 30 de julio de 2001, el Banco de España declaró exentos del límite a la concentración de riesgos a los mantenidos por el Banco frente a su casa matriz, de acuerdo a la normativa vigente, que establece excepciones al límite a la concentración de riesgos para los activos que representen créditos de entidades de crédito españolas frente a su casa matriz, siempre que dichas entidades queden incluidas en la supervisión consolidada del grupo extranjero al que pertenecen, siendo la entidad dominante de éste una entidad de crédito autorizada en un país cuya regulación en materia de concentraciones de riesgos haya sido declarada equivalente a la española por el Banco de España. Dicha exención, que ha sido concedida a petición del Banco, será válida en tanto no se altere la equivalencia de normas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado en base a los registros de contabilidad del Banco y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España (en adelante, Circular 4/2017) y sucesivas modificaciones, así como en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2017 y sucesivas modificaciones, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único del Banco el 26 de junio de 2023.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.f).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 6.1a)) y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12.k).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles (Nota 13).
- La estimación del valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 6.1.e).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (Nota 16).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 13).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han producido diversos conflictos bélicos (Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, etc.) y geopolíticos, lo que ha generado altos niveles de inflación e incrementos de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, y han supuesto un aumento de la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco.

Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2022.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España y posteriores modificaciones. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de su compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

En la Nota 6.1.b.2 se detalla la exposición del Banco al riesgo de cambio.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

Se utiliza el método del tipo de interés efectivo para el reconocimiento de los intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Asimismo, un activo financiero es un contrato que puede ser, o será liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por el Banco.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Asimismo, un pasivo financiero es un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital del Banco.

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, así como, sus componentes, son clasificados como activos o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Los activos y pasivos financieros con los que el Banco opera habitualmente son instrumentos de deuda.

f.1) Activos financieros

Los activos financieros de la Entidad corresponden al saldo en efectivo en caja, efectivo en bancos centrales y entidades de crédito, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio.

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras:

- “Activos financieros a coste amortizado”: recoge activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”: recoge los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales responden solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestiona combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio neto, tales variaciones acumuladas se reclasificarán directamente a reservas en el momento de la baja del activo.
- “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”: se deberán clasificar en esta cartera tanto los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en ninguna de las dos carteras anteriores como aquellos que la entidad mantenga para negociar, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía activos financieros clasificados en las carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en las carteras de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se mantienen registrados por su valor razonable excepto en el caso de que el Banco no disponga de información suficiente para determinar su valor razonable se valorará a coste de adquisición y los activos financieros incluidos en las carteras de “Préstamos y anticipos” se valoran por su coste amortizado. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.d.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Banco a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Entidad corresponden fundamentalmente a depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y otros pasivos financieros correspondientes a órdenes de pago pendientes de aplicación y cuentas de recaudación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía todos los pasivos financieros clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”. En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando se hayan extinguido las obligaciones o cuando se readquieran.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Garantías concedidas

Se consideran “Garantías concedidas” los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro-memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos) y créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Banco.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en el epígrafe de Otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El Banco aplica una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. El Banco considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Esta definición se aplica de forma consistente en el Banco.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, así como las siguientes definiciones:

- Pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Banco espera realizar menos los flujos de efectivo que esta espera recibir del titular garantizado.

El Banco estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares).

Entre los flujos de efectivo que se deben tener en cuenta, el Banco incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

- Pérdidas crediticias esperadas corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:

i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Si se reclasifican operaciones entre carteras de activos financieros, el Banco considerará la fecha de reclasificación como la de reconocimiento inicial.

Los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda serán todos los importes que el Banco estima que obtendrá durante la vida esperada del instrumento. En la estimación se considerará toda la información relevante disponible en la fecha de referencia de los estados financieros que proporcione datos sobre el cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de operaciones que cuenten con garantías reales, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta.

En la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original de la operación (o una aproximación a este).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a) Riesgo normal (Fase 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b) Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c) Riesgo dudoso (Fase 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d) Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

Operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

Para determinar si una operación presenta un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Banco evalúa, en cada fecha de referencia, si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito de una operación desde el reconocimiento inicial. Para realizar esta evaluación, analizará el cambio producido en el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento durante la vida esperada de la operación, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para los compromisos de préstamo, las garantías financieras y los otros compromisos concedidos, el Banco realizará la evaluación descrita tomando como fecha de reconocimiento inicial aquella en la que se convierta en parte del contrato de forma irrevocable.

Con independencia de la información disponible para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, se presumirá, que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito cuando existan importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los treinta días.

No obstante lo anterior, si se determina que una operación tiene riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia, el Banco podrá considerar que no ha habido incremento significativo del riesgo sin necesidad de realizar la evaluación.

Una operación se considerará como de riesgo de crédito bajo si el titular tiene una buena capacidad para cumplir sus obligaciones de pago contractuales en el futuro inmediato, y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden reducir su capacidad de pago, pero no necesariamente su capacidad para atender sus obligaciones de pago contractuales.

La cobertura por deterioro se ajustará para recoger las pérdidas crediticias esperadas en doce meses cuando, en un período anterior, la cobertura de una operación fueron las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación y, en el período actual, ya no se verifique un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Operaciones clasificadas como riesgo dudoso.

Las operaciones con deterioro crediticio serán clasificadas como riesgo dudoso. Una operación presenta un deterioro crediticio cuando ha ocurrido un evento de incumplimiento, siendo posible identificarlo mediante un único evento concreto o que sea un efecto combinado de varios eventos.

Cuando la operación deje de estar clasificada como riesgo dudoso, el ingreso por intereses se calculará aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

En los riesgos dudosos los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. En cualquier caso, el coste amortizado de una operación, una vez reconocidos los intereses, no podrá superar el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, descontado al tipo de interés efectivo original. Si el primero es mayor, el exceso se reconocerá como pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, incrementando el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro previamente constituidas.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones dudosas:

- a) Las coberturas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad. Como excepción, serán objeto de estimación colectiva las coberturas de las operaciones, distintas de aquellas identificadas como con riesgo de crédito bajo, que se clasifiquen como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- c) Las coberturas de las operaciones dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta, que están identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- d) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones normales en vigilancia especial:

- a) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que el Banco considera significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- c) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Las coberturas de todas las operaciones para las que no tenga que realizarse una estimación individualizada serán objeto de estimación colectiva.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales o dudosos por razón de morosidad, se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal, normal en vigilancia especial o dudoso, en función de su titularidad y finalidad.

Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España para cada clasificación.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene constituida una provisión por riesgo país por importe de 577 miles de euros (2022: 432 miles de euros) (ver Notas 9.3 y 10).

i) Coberturas contables

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Banco no ha tenido coberturas contables.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Banco da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En todas las transferencias de activos realizadas, el Banco siempre transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo. Asimismo, el Banco no tiene implicación continuada en los activos financieros transferidos, esto es, no se retiene alguno de los derechos u obligaciones contractuales inherentes al activo financiero transferido u obtiene algún nuevo derecho u obligación contractual en relación con dicho activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no había realizado titulizaciones de activos.

k) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

l) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Banco compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los activos tangibles de uso propio se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

| | <u>Años de Vida Útil</u> |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 3 a 12 |
| Equipos informáticos | 4 |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

n) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta en “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Compromisos con el personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas empleadas en banca a partir de marzo de 1980. El Banco tiene contratado un seguro colectivo de vida que cubre los riesgos de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como fallecimientos en acto de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe compromiso de jubilación alguno con el personal actual o pasado del Banco, dado que ningún empleado tiene la antigüedad indicada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene compromisos de aportaciones a planes de aportación definida.

Asimismo, de acuerdo con el convenio colectivo de Banca vigente (publicado en el B.O.E. del 30 de marzo de 2021), el Banco dispone de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor del personal en activo contratado a partir del 8 de marzo de 1980, y que cuente al menos con dos años de antigüedad en la empresa. La aportación mínima anual a cargo de la empresa será de 300 euros en cada uno de los años de 2015 y 2016, de 400 euros en 2017 y de 450 euros a partir de 2018, según el vigente convenio de banca. Las aportaciones realizadas en este ejercicio, correspondientes al año 2023 han sido de 18 miles de euros (13 miles de euros en 2022), que se han registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (ver Nota 20 c)).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las empresas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) Otras provisiones y contingencias

El Banco diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales o reclamaciones significativos entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

q) Comisiones

El Banco clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surge por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

r) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.

El gasto por Impuesto de Sociedades se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en los correspondientes epígrafes “Activos por impuestos - Diferidos” y “Pasivos por impuestos - Diferidos” del balance adjunto.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo impositivo al que se espera recuperar o liquidar.

Al menos, al cierre del ejercicio se revisan los activos por impuestos diferidos registrados, realizándose las correcciones valorativas oportunas en caso de que no resulten recuperables.

s) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución.

Fondo de Resolución Nacional

- Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

- El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (“FROB”), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional fue sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Fondo Único de Resolución

- En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

a) Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

b) En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.

c) El gasto incurrido por el Banco por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2023, ha ascendido a 395 miles de euros (328 miles de euros en el ejercicio 2022), y que se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación”.

t) Arrendamientos

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 13), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (ver Nota 20.a). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración” (ver Nota 20.d).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 13).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance. (ver Nota 13) Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

v) Estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad de la Entidad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

3.2 CAMBIOS NORMATIVOS

El Banco de España publicó la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo con lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020,
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa será aplicable a partir de junio de 2022, y para la que no han generado impactos significativos al respecto.

Durante el ejercicio 2023 han entrado en vigor las siguientes normas que han sido aplicadas por el Banco por primera vez:

- Circular 3/2023, de 31 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, y la Circular 1/2022, de 24 de enero, a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información. (BOE de 14 de noviembre de 2023).
- Circular 2/2023, de 17 de marzo, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. (BOE de 25 de marzo de 2023).
- Circular 1/2023, de 24 de febrero, del Banco de España, a entidades de crédito, sucursales en España de entidades de crédito autorizadas en otro Estado miembro de la Unión Europea y establecimientos financieros de crédito, sobre la información que se ha de remitir al Banco de España sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, y por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 2 de marzo de 2023).

La entrada en vigor de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2023 que el Consejo de Administración del Banco propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la distribución aprobada por el Accionista Único del resultado del ejercicio 2022:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Beneficio del ejercicio | <u>17.569</u> | <u>15.333</u> |
| Total distribuable | <u><u>17.569</u></u> | <u><u>15.333</u></u> |
| A reserva legal | - | - |
| A reserva voluntaria | 6.569 | 5.333 |
| A distribución de dividendos | <u>11.000</u> | <u>10.000</u> |
| Total distribuido | <u><u>17.569</u></u> | <u><u>15.333</u></u> |

6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTION DEL CAPITAL

6.1 RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco en su operativa diaria participa en el desarrollo de los intercambios comerciales y de inversión entre España y Marruecos y por extensión Europa y otros países árabes, prestando servicios de financiación y de gestión. Sus principales productos y servicios se resumen en la postfinanciación de créditos documentarios y forfaiting, el crédito comprador y la concesión de líneas de crédito para proyectos de inversión o de explotación.

Conforme a su objeto social, el Banco mantiene una política de concesión de crédito muy conservadora apoyada por herramientas de análisis y de calificación crediticia. El Comité de Crédito del Banco, sobre la base de los informes tanto internos como externos, aprueba o deniega las operaciones, teniendo como medida la petición de garantías para respaldar las operaciones de pequeñas y medianas empresas.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Banco. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no-recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Banco a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Para la medición del riesgo, el Banco cuenta con un criterio cuantitativo basado en un análisis financiero de la empresa, estadística del sector y otro cualitativo, basado en la calidad de los accionistas, la calidad de la dirección y la experiencia del Banco con el titular del riesgo. Se utilizan herramientas internas de rating alimentadas de los datos financieros de las empresas o entidades financieras.

a.2) Seguimiento

El seguimiento de los riesgos se efectúa diariamente en el Comité de Tesorería dónde se informa de los incumplimientos ocurridos, y mensualmente en el Comité de Seguimiento de Crédito, creado para realizar un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito.

El Banco cuenta con una unidad de riesgo que vela sobre la solvencia de la cartera de “Préstamos y anticipos” y sobre los compromisos en general.

a.3) Recuperación

El Banco cuenta con los servicios externos de un despacho de abogados para el seguimiento y recuperación de las deudas en mora.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7) | 15.518 | 66.275 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10) | 213.386 | 286.108 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 9) | 434.988 | 410.450 |
| Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 9) | 86.160 | 123.841 |
| Otros compromisos concedidos (Nota 18) | 49.973 | 55.461 |
| Total riesgo | 800.025 | 942.135 |
| Compromisos de préstamo concedidos (Nota 22) | 37.819 | 85.498 |
| Exposición máxima | 837.844 | 1.027.633 |

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Europa | 302.436 | 394.291 |
| África | 318.032 | 355.081 |
| América del Norte | 80.616 | 93.226 |
| América del Sur | 8.598 | 8.947 |
| Asia | 128.162 | 176.088 |
| Total riesgo | 837.844 | 1.027.633 |

En las exposiciones con África que figuran en el cuadro anterior, la mayor parte corresponden a Marruecos, y dentro de este país las asumidas con la casa matriz. Las operaciones de riesgo con la casa matriz están garantizadas con los depósitos que figuran registrados en el pasivo del Banco (ver Nota 21).

La distribución del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|------------------|------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Riesgo | Distribución (%) | <i>De los que: Activos dudosos</i> | Riesgo | Distribución (%) | <i>De los que: Activos dudosos</i> |
| Industrias | 36.365 | 42,21% | 41 | 45.193 | 36,49 | 43 |
| Construcción | - | - | - | 8.910 | 7,19 | - |
| Servicios: | | | | | | |
| Comercio y hostelería | 18.673 | 21,67% | - | 47.023 | 37,97 | - |
| Transporte y comunicaciones | 2 | - | - | 55 | 0,04 | - |
| Otros servicios | 31.010 | 35,99% | - | 22.550 | 18,21 | - |
| Crédito a particulares: | | | | | | |
| Consumo y otros | 110 | 0,13% | - | 110 | 0,09 | - |
| Préstamos y anticipos-clientela | 86.160 | 100,00% | 41 | 123.841 | 100,00% | 43 |

Según se observa en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene concedidos préstamos o créditos, de importe significativo, para la financiación de operaciones de consumo.

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|------------------|------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Riesgo | Distribución (%) | <i>De los que: Activos dudosos</i> | Riesgo | Distribución (%) | <i>De los que: Activos dudosos</i> |
| Más de 1.000 | 78.947 | 91,63 | - | 117.150 | 94,60 | - |
| Entre 500 y 1.000 | 5.471 | 6,35 | - | 2.853 | 2,30 | - |
| Entre 250 y 500 | 976 | 1,13 | - | 3.141 | 2,54 | - |
| Entre 125 y 250 | 360 | 0,42 | - | 266 | 0,21 | - |
| Entre 50 y 125 | 243 | 0,28 | - | 164 | 0,13 | - |
| Entre 25 y 50 | 70 | 0,08 | 41 | 191 | 0,15 | 43 |
| Inferior a 25 | 93 | 0,11 | - | 76 | 0,06 | - |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 86.160 | 100,00% | 41 | 123.841 | 100,00% | 43 |

El apartado de Préstamos y anticipos - Entidades de crédito, recoge los depósitos prestados, créditos, préstamos y créditos documentarios utilizados, por un importe total de 434.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2022: 410.450 miles de euros).

El epígrafe de “Valores representativos de deuda” corresponde a valores representativos de deuda, cuyo detalle se incluye en la Nota 10.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------|----------------|----------------|
| | Garantía inmobiliaria | Otras garantías reales | Avalados por empresas del Grupo | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades | Sin garantía | |
| Depósitos a la vista en Entidades de Crédito | - | - | - | - | - | 15.518 | 15.518 |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | 213.386 | 213.386 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | - | 91.660 | - | - | - | 343.328 | 434.988 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | - | 2 | 24.336 | 53 | 41.034 | 20.735 | 86.160 |
| Otros compromisos concedidos | - | 37.329 | 1.650 | - | - | 10.994 | 49.973 |
| Total riesgo | - | 128.991 | 25.986 | 53 | 41.034 | 603.961 | 800.025 |
| Compromisos de préstamo concedidos | - | - | - | - | - | 37.819 | 37.819 |
| Exposición máxima | - | 128.991 | 25.986 | 53 | 41.034 | 641.780 | 837.844 |

| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------|----------------|------------------|
| | Garantía inmobiliaria | Otras garantías reales | Avalados por empresas del Grupo | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades | Sin garantía | |
| Depósitos a la vista en Entidades de Crédito | - | - | - | - | - | 66.275 | 66.275 |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | 286.108 | 286.108 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | - | 55.357 | - | - | - | 355.093 | 410.450 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | - | - | 24.436 | 52 | 44.335 | 55.018 | 123.841 |
| Otros compromisos concedidos | - | 42.794 | 1.550 | - | - | 11.117 | 55.461 |
| Total riesgo | - | 98.151 | 25.986 | 52 | 44.335 | 773.612 | 942.135 |
| Compromisos de préstamo concedidos | - | - | - | - | - | 85.498 | 85.498 |
| Exposición máxima | - | 98.151 | 25.986 | 52 | 44.335 | 859.110 | 1.027.633 |

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con ratings otorgados con agencias de calificación externas, es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------------------|----------------|
| <i>Ejercicio 2023</i> | Rating 1 | Rating 2 | Rating 3 | Rating 4 | Sin calificar por agencia | Total |
| Depósitos a la vista en Entidades de Crédito | 15.417 | 79 | 15 | 3 | 4 | 15.518 |
| Valores representativos de deuda | 136.617 | 76.769 | - | - | - | 213.386 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 244.691 | 110.392 | 61.406 | 782 | 17.717 | 434.988 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 10.629 | 44.601 | 12.748 | - | 18.182 | 86.160 |
| Otros compromisos concedidos | 3.914 | 10.905 | 5.867 | 23.090 | 6.197 | 49.973 |
| Total riesgo | 411.268 | 242.746 | 80.036 | 23.875 | 42.100 | 800.025 |
| Compromisos de préstamo concedidos | 8.824 | 12.995 | - | - | 16.000 | 37.819 |
| Exposición máxima | 420.091 | 255.741 | 80.036 | 23.875 | 58.100 | 837.844 |

| Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------------------|------------------|
| <i>Ejercicio 2022</i> | Rating 1 | Rating 2 | Rating 3 | Rating 4 | Sin calificar por agencia | Total |
| Depósitos a la vista en Entidades de Crédito | 38.473 | 171 | 16 | 27.615 | - | 66.275 |
| Valores representativos de deuda | 138.133 | 147.975 | - | - | - | 286.108 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 313.101 | 16.018 | 68.053 | 6.062 | 7.216 | 410.450 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 20.279 | 35.372 | 10.535 | 13.514 | 44.141 | 123.841 |
| Otros compromisos concedidos | 4.731 | 5.314 | 12.125 | 23.133 | 10.158 | 55.461 |
| Total riesgo | 514.717 | 204.850 | 90.729 | 70.323 | 61.514 | 942.135 |
| Compromisos de préstamo concedidos | 8.825 | 23.500 | 10.000 | 1.453 | 41.720 | 85.498 |
| Exposición máxima | 523.542 | 228.350 | 100.729 | 71.776 | 103.236 | 1.027.633 |

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación, se describe cada una de las categorías mostradas, todas ellas correspondientes a la calificación externa de la Agencia Internacional Fitch, Standard & Poor's o Moody's.

- Rating 1: de AAA a A-
- Rating 2: de BBB a BB-
- Rating 3: de B+ a B-
- Rating 4: inferior a B-
- Sin clasificar: sin nota de agencia de calificación externa.

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings internos utilizados por la Entidad, es el siguiente:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | | Total |
|--|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| | Rating A | Rating B | Rating C | Rating D | Sin calificar | |
| Depósitos a la vista en Entidades de Crédito | 15.417 | 79 | 15 | 3 | 4 | 15.518 |
| Valores representativos de deuda | 136.617 | 76.769 | - | - | - | 213.386 |
| Préstamos y anticipos – Entidades de crédito | 244.691 | 110.392 | 61.406 | 782 | 17.717 | 434.988 |
| Préstamos y anticipos – Clientela | 10.629 | 44.601 | 12.748 | - | 18.182 | 86.160 |
| Otros compromisos concedidos | 3.914 | 10.905 | 5.867 | 23.090 | 6.197 | 49.973 |
| Total riesgo | 411.268 | 242.746 | 80.036 | 23.875 | 42.100 | 800.025 |
| Compromisos de préstamo concedidos | 8.824 | 12.995 | - | - | 16.000 | 37.819 |
| Exposición máxima | 420.091 | 255.741 | 80.036 | 23.875 | 58.100 | 837.844 |

| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | | | Total |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|------------------|
| | Rating A | Rating B | Rating C | Rating D | Sin calificar | |
| Depósitos a la vista en Entidades de Crédito | 38.473 | 171 | 16 | 27.615 | - | 66.275 |
| Valores representativos de deuda | 138.133 | 147.975 | - | - | - | 286.108 |
| Préstamos y anticipos – Entidades de crédito | 313.101 | 16.018 | 68.053 | 6.062 | 7.216 | 410.450 |
| Préstamos y anticipos – Clientela | 20.279 | 35.372 | 10.535 | 13.514 | 44.141 | 123.841 |
| Otros compromisos concedidos | 4.731 | 5.314 | 12.125 | 23.133 | 10.158 | 55.461 |
| Total riesgo | 514.717 | 204.850 | 90.729 | 70.323 | 61.514 | 942.135 |
| Compromisos de préstamo concedidos | 8.825 | 23.500 | 10.000 | 1.453 | 41.720 | 85.498 |
| Exposición máxima | 523.542 | 228.350 | 100.729 | 71.776 | 103.236 | 1.027.633 |

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación, se describe cada una de las categorías mostradas:

- Rating A: Seguridad muy alta.
- Rating B: Seguridad alta.
- Rating C: Seguridad media.
- Rating D: Seguridad baja.
- Sin clasificar: No clasificado.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2023:

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|---|---|--|---|---|--|
| | Total | Del que: Garantía inmobiliaria (b) | Del que: Resto de garantías reales (b) | Préstamos con garantía real. Loan to value (c) | | | |
| | | | | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% |
| <i>Ejercicio 2023</i> | | | | | | | |
| Administraciones Publicas | 18.096 | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 67.954 | - | - | - | - | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 67.954 | - | - | - | - | - | - |
| Grandes empresas (e) | 67.948 | - | - | - | - | - | - |
| Pymes y empresarios individuales (e) | 6 | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g) | 110 | - | - | - | - | - | - |
| Viviendas | - | - | - | - | - | - | - |
| Consumo | 110 | - | - | - | - | - | - |
| Otros fines | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 86.160 | - | - | - | - | - | - |
| <i>PRO MEMORIA</i> | | | | | | | |
| <i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i> | <i>626</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> |

(a) La definición de préstamos y anticipos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2017.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2022:

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|---|---|--|---|---|--|
| | Total | Del que: Garantía inmobiliaria (b) | Del que: Resto de garantías reales (b) | Préstamos con garantía real. Loan to value (c) | | | |
| | | | | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% |
| <i>Ejercicio 2022</i> | | | | | | | |
| Administraciones Publicas | 22.012 | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 101.718 | - | - | - | - | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 101.718 | - | - | - | - | - | - |
| Grandes empresas (e) | 101.710 | - | - | - | - | - | - |
| Pymes y empresarios individuales (e) | 8 | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g) | 111 | - | - | - | - | - | - |
| Viviendas | - | - | - | - | - | - | - |
| Consumo | 111 | - | - | - | - | - | - |
| Otros fines | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 123.841 | - | - | - | - | - | - |
| <i>PRO MEMORIA</i> | | | | | | | |
| <i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i> | 738 | - | - | - | - | - | - |

(a) La definición de préstamos y anticipos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2023:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | |
|---|----------------------|----------------|---------------------------------|---------------|--------------------|
| | TOTAL ^(a) | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 490.339 | 82.468 | 57.654 | 17.407 | 332.811 |
| Administraciones públicas | 217.986 | 69.022 | 56.417 | 54.099 | 38.448 |
| Administración Central | 174.288 | 26.774 | 56.417 | 54.099 | 36.998 |
| Otras Administraciones Públicas | 43.698 | 42.248 | - | - | 1.450 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.085 | 1.085 | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 91.655 | 27.919 | 89 | - | 63.647 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 91.655 | 27.919 | 89 | - | 63.647 |
| Grandes empresas | 91.642 | 27.906 | 89 | - | 63.647 |
| Pymes y empresarios individuales | 13 | 13 | - | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 110 | 97 | 12 | - | - |
| Viviendas | - | - | - | - | - |
| Consumo | 110 | 97 | 12 | - | - |
| Otros fines | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 801.175 | 180.591 | 114.171 | 71.506 | 434.906 |

| <i>Ejercicio 2023</i> | España | Andalucía | Asturias | Canarias | Cantabria | Castilla – La Mancha | Castilla y León | Cataluña | Galicia | Madrid | Murcia | Comunidad Valenciana | País Vasco |
|---|----------------|--------------|-----------|--------------|---------------|-------------------------|--------------------|------------|------------|---------------|----------|-------------------------|---------------|
| Bancos centrales y entidades de crédito | 82.468 | - | - | - | 47.154 | - | - | - | - | 286 | - | 14 | 35.014 |
| Administraciones públicas | 69.022 | 2.005 | - | 5.006 | - | - | 4.992 | - | - | 52.492 | - | - | 4.527 |
| Administración Central | 26.774 | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.774 | - | - | - |
| Otras Administraciones Públicas | 42.248 | 2.005 | - | 5.006 | - | - | 4.992 | - | - | 25.718 | - | - | 4.527 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.085 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.085 | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 27.919 | 176 | 98 | - | - | 53 | - | 731 | 118 | 26.743 | - | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 27.919 | 176 | 98 | - | - | 53 | - | 731 | 118 | 26.743 | - | - | - |
| Grandes empresas | 27.906 | 176 | 98 | - | - | 53 | - | 725 | 118 | 26.736 | - | - | - |
| Pymes y empresarios individuales | 13 | - | - | - | - | - | - | 6 | - | 7 | - | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 97 | - | - | - | - | - | - | 2 | - | 79 | - | - | 16 |
| Viviendas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Consumo | 97 | - | - | - | - | - | - | 2 | - | 79 | - | - | 16 |
| Otros fines | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 180.591 | 2.181 | 98 | 5.006 | 47.154 | 53 | 4.992 | 733 | 118 | 80.686 | - | 14 | 39.557 |

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2022:

| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | | |
|---|----------------------|----------------|---------------------------------|----------------|--------------------|
| | TOTAL ^(a) | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 521.300 | 103.444 | 43.591 | 49.555 | 324.711 |
| Administraciones públicas | 294.624 | 72.018 | 157.572 | 52.618 | 42.415 |
| Administración Central | 247.369 | 26.748 | 127.572 | 52.618 | 40.431 |
| Otras Administraciones Públicas | 47.255 | 45.270 | - | - | 1.984 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.083 | 1.083 | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 126.143 | 38.220 | 589 | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 126.143 | 38.220 | 589 | - | 87.334 |
| Grandes empresas | 126.119 | 38.196 | 589 | - | 87.334 |
| Pymes y empresarios individuales | 24 | 24 | - | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 111 | 106 | 5 | - | - |
| Viviendas | - | - | - | - | - |
| Consumo | 111 | 106 | 5 | - | - |
| Otros fines | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 943.261 | 214.871 | 171.757 | 102.173 | 454.460 |

| <i>Ejercicio 2022</i> | España | Andalucía | Asturias | Canarias | Cantabria | Castilla – La Mancha | Castilla y León | Cataluña | Galicia | Madrid | Murcia | Comunidad Valenciana | País Vasco |
|--|----------------|--------------|----------|--------------|---------------|-------------------------|--------------------|-----------|------------|----------------|------------|-------------------------|--------------|
| Bancos centrales y entidades de crédito | 103.444 | - | - | - | 65.668 | - | - | - | - | 37.726 | - | 41 | 9 |
| Administraciones públicas | 72.018 | 2.005 | - | 5.005 | - | - | 4.988 | - | - | 55.496 | - | - | 4.524 |
| Administración Central | 26.748 | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.748 | - | - | - |
| Otras Administraciones Públicas | 45.270 | 2.005 | - | 5.005 | - | - | 4.988 | - | - | 28.748 | - | - | 4.524 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.083 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.083 | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 38.220 | 43 | - | - | - | - | 52 | 6 | 342 | 36.792 | 985 | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 38.220 | 43 | - | - | - | - | 52 | 6 | 342 | 36.792 | 985 | - | - |
| Grandes empresas | 38.196 | 43 | - | - | - | - | 52 | - | 342 | 36.774 | 985 | - | - |
| Pymes y empresarios individuales | 24 | - | - | - | - | - | - | 6 | - | 18 | - | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 106 | - | - | - | - | - | - | 10 | - | 80 | - | - | 16 |
| Viviendas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Consumo | 106 | - | - | - | - | - | - | 10 | - | 80 | - | - | 16 |
| Otros fines | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 214.871 | 2.048 | - | 5.005 | 65.668 | - | 5.040 | 16 | 342 | 131.177 | 985 | 41 | 4.549 |

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

a.5) Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no mantenía operaciones de inversión crediticia para la financiación de las actividades de construcción y promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía crédito concedido para la adquisición de viviendas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía activos adjudicados procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

a.6) Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación, se resume el procedimiento seguido por el Banco en operaciones de refinanciación y reestructuración:

- 1º Se obtienen todas las informaciones financieras y económicas de la compañía. Además, se les exigen que se pongan al día su balance y cuenta de resultados.
- 2.- La información financiera/económica se somete al comité de crédito, el cual discutirá y opinará sobre la viabilidad de la compañía, para lo cual adicionalmente se exige un business plan a medio plazo. El Comité de Crédito tiene que aprobarlo por todos sus miembros permanentes.
- 3.- El Comité de Crédito ha de tener la certeza de que el problema financiero de la compañía es temporal, debido al exceso de deuda o no renovación de líneas debido a fusiones bancarias. Por tanto, el Banco se asegura de que la compañía cuenta con una viabilidad comercial adecuada.
- 4.- Una vez aprobado por el comité de crédito debemos firmar una nueva póliza o adherirnos al resto de los bancos que firmarán el sindicado de créditos o préstamos facilitados a dicha compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

| | Total | | |
|---|-----------------------|--|--|
| | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | Deterioro del valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito |
| <u>2023</u> | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 6 | 626 | (467) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - |
| Total | 6 | 626 | (467) |
| Información adicional: | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - |
| <u>2022</u> | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 6 | 738 | (352) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - |
| Total | 6 | 738 | (352) |
| Información adicional: | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - |

| | Normal | | | | | | |
|---|-----------------------|--|-----------------------|--|--|---------------------------|---|
| | Sin garantía real | | | Con garantía real | | | |
| | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros) | | Deterioro de valor acumulado (miles de euros) |
| | | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | |
| 2023 | | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - |
| Información adicional: | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |
| 2022 | | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 2 | 344 | - | - | - | - | (2) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 2 | 344 | - | - | - | - | (2) |
| Información adicional: | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

| | En vigilancia especial | | | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|--|---------------------------|---|
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado (miles de euros) |
| | | | Importe en libros bruto (miles de euros) | | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros) | | |
| | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | |
| 2023 | | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1 | 130 | - | - | - | - | (13) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1 | 130 | - | - | - | - | (13) |
| Información adicional: | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |
| 2022 | | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - |
| Información adicional: | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

| | Dudosos | | | | | | |
|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|--|-----------------------|--|---|
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado (miles de euros) |
| | | | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | Número de operaciones | Importe en libros bruto (miles de euros) | |
| | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | | | | |
| 2023 | | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 5 | 496 | - | - | - | - | (455) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 5 | 496 | - | - | - | - | (455) |
| Información adicional: | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |
| 2022 | | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 4 | 394 | - | - | - | - | (350) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 4 | 394 | - | - | - | - | (350) |
| Información adicional: | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | |
|--|--|--------------------------------------|---------------------------|---|----------------------|---|
| | Nº de operaciones | Importe bruto (miles de euros) | Nº de operaciones | Importe bruto (miles de euros) | Nº de operaciones | Importe bruto (miles de euros) |
| <u>2023</u> | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1 | 107 | - | - | - | - |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1 | 107 | | | | |
| <u>2022</u> | | | | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1 | 43 | - | - | - | - |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1 | 43 | | | | |

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o de fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Excepto por lo indicado en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen instrumentos de capital de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Excepto por los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, el resto de los instrumentos financieros con tipos de interés fijo tienen generalmente vencimiento inferior a un año. Respecto a los instrumentos financieros con tipos variables tienen períodos de renovación de tipos inferiores a 12 meses. Por tanto, el Banco estima que, excepto por la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, no tiene una exposición significativa a este tipo de riesgo.

Los tipos medios de los saldos de cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| | Miles de euros | Tipo de interés medio | Miles de euros | Tipo de interés medio |
| <u>Activo</u> | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 63.484 | | 143.178 | |
| - otros | 63.484 | - | 143.178 | 1,63 |
| Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda | 213.386 | 2,46 | 286.108 | 2,80 |
| Préstamos y anticipos – Entidades de crédito | 434.988 | | 410.450 | |
| - por operaciones de créditos documentarios utilizados | 10.638 | - | 5.033 | - |
| - otros | 424.350 | 1,71 | 405.417 | 3,86 |
| Préstamos y anticipos – Clientela | 86.160 | 3,44 | 123.841 | 3,95 |
| Total | <u>798.018</u> | | <u>963.577</u> | |
| <u>Pasivo</u> | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Bancos centrales | 16.064 | 4,50 | 50.161 | 1,39 |
| Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Entidades de crédito | 642.421 | 0,41 | 771.062 | 0,15 |
| Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Clientela | 10.156 | 1,18 | 16.717 | 0,05 |
| Otros pasivos financieros | 22.893 | - | 26.430 | - |
| Total | <u>691.534</u> | | <u>864.370</u> | |

El Banco realiza, fundamentalmente, operaciones con tipos de interés con monedas de referencia del euro y dólar americano.

b.2) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Banco al riesgo de cambio:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | |
|--|----------------|----------------|--------------|----------------|
| | EUR | USD | Otros | Total |
| <u>Activo</u> | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 49.038 | 14.084 | 362 | 63.484 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 89 | - | - | 89 |
| Valores representativos de deuda | 140.615 | 72.771 | - | 213.386 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 57.592 | 376.244 | 1.152 | 434.988 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 59.213 | 26.947 | - | 86.160 |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas | 1.063 | - | - | 1.063 |
| Activos tangibles - Inmovilizado material | 4.714 | - | - | 4.714 |
| Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes | 210 | - | - | 210 |
| Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos | 483 | - | - | 483 |
| Otros activos - Resto de los otros activos | 1.254 | (93) | (181) | 980 |
| Total | 314.271 | 489.952 | 1.333 | 805.557 |
| <u>Pasivo</u> | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos bancos centrales | 16.064 | - | - | 16.064 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos entidades de crédito | 164.398 | 476.854 | 1.169 | 642.421 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela | 9.513 | 643 | - | 10.156 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros | 10.380 | 12.513 | - | 22.893 |
| Provisiones - Compromisos y garantías concedidos | 194 | - | - | 194 |
| Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes | 1.106 | - | - | 1.106 |
| Otros pasivos | 321 | 107 | - | 428 |
| Total | 201.976 | 490.117 | 1.169 | 693.262 |
| Posición neta por divisa del balance | 112.295 | (164) | 164 | 112.295 |
| | | | | |
| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | |
| | EUR | USD | Otros | Total |
| <u>Activo</u> | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 80.667 | 60.550 | 1.961 | 143.178 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Instrumentos de patrimonio | 89 | - | - | 89 |
| Valores representativos de deuda | 149.459 | 136.649 | - | 286.108 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 32.971 | 376.350 | 1.129 | 410.450 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 81.902 | 41.937 | 2 | 123.841 |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas | 1.063 | - | - | 1.063 |
| Activos tangibles - Inmovilizado material | 4.340 | - | - | 4.340 |
| Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes | 171 | - | - | 171 |
| Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos | 339 | - | - | 339 |
| Otros activos - Resto de los otros activos | 865 | (63) | (150) | 652 |
| Total | 351.866 | 615.423 | 2.942 | 970.231 |
| <u>Pasivo</u> | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos bancos centrales | 50.161 | - | - | 50.161 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos entidades de crédito | 168.585 | 599.701 | 2.776 | 771.062 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela | 15.378 | 1.178 | 161 | 16.717 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros | 11.888 | 14.542 | - | 26.430 |
| Provisiones - Compromisos y garantías concedidos | 210 | - | - | 210 |
| Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes | 826 | - | - | 826 |
| Otros pasivos | 93 | 2 | 4 | 99 |
| Total | 247.141 | 615.423 | 2.941 | 865.505 |
| Posición neta por divisa del balance | 104.725 | - | 1 | 104.725 |

El importe de las ganancias por diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2023 a 2.425 miles de euros (2022: 4.577 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Tesorería guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Si bien el Banco cuenta con suficientes líneas de tesorería, el seguimiento de este riesgo se realiza diariamente por su Comité de Tesorería.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | | | | | Total |
|--|----------------|----------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|----------------|---|----------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Vencimiento o no determinado y sin clasificar | |
| Activo | | | | | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 63.484 | - | - | - | - | - | - | - | 63.484 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 89 | - | - | - | - | - | - | - | 89 |
| Préstamos y anticipos- Entidades de crédito | 160 | 199.875 | 4.785 | 14.682 | 191.119 | 24.367 | - | - | 434.988 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 758 | - | 25.136 | 36.657 | - | 5.297 | 18.312 | - | 86.160 |
| Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda | - | - | - | 44.546 | - | 29.739 | 139.101 | - | 213.386 |
| Total | 64.491 | 199.875 | 29.921 | 95.885 | 191.119 | 59.404 | 157.413 | - | 798.107 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | | |
| - Depósitos Bancos centrales | - | - | 16.064 | - | - | - | - | - | 16.064 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | | |
| - Depósitos Entidades de crédito | 248.986 | 30.918 | 151.491 | 8.455 | 202.571 | - | - | - | 642.421 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | | |
| - Depósitos clientela | 10.049 | - | - | - | - | 107 | - | - | 10.156 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | | |
| - Otros pasivos financieros | 22.893 | - | - | - | - | - | - | - | 22.893 |
| Total | 281.928 | 30.918 | 167.555 | 8.455 | 202.571 | 107 | - | - | 691.534 |
| Gap | (217.437) | 168.957 | (137.634) | 87.430 | (11.452) | 59.297 | 157.413 | - | 106.573 |
| Gap acumulado | (217.437) | (48.481) | (186.115) | (98.685) | (110.137) | (50.840) | 106.572 | 106.573 | - |

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|----------------|---|----------------|
| Ejercicio 2022 | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mes y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Vencimiento no determinado y sin clasificar | Total |
| Activo | | | | | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 143.178 | - | - | - | - | - | - | - | 143.178 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 89 | - | - | - | - | - | - | - | 89 |
| Préstamos y anticipos- Entidades de crédito | 201 | 123.806 | 18.218 | 19.379 | 216.965 | 31.881 | - | - | 410.450 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 92 | 13.514 | 20.458 | 58.610 | 16.813 | 13.899 | 456 | - | 123.841 |
| Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda | - | - | - | - | 9.392 | 128.807 | 147.909 | - | 286.108 |
| Total | 143.560 | 137.320 | 38.676 | 77.988 | 243.170 | 174.587 | 148.365 | - | 963.666 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Bancos centrales | - | - | - | - | - | 50.161 | - | - | 50.161 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Entidades de crédito | 372.581 | 4.400 | 13.838 | 121.208 | 240.201 | 18.833 | - | - | 771.062 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela | 15.895 | - | - | - | 716 | 106 | - | - | 16.717 |
| Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros | 26.430 | - | - | - | - | - | - | - | 26.430 |
| Total | 414.906 | 4.400 | 13.838 | 121.208 | 240.917 | 69.100 | - | - | 864.370 |
| Gap | (271.346) | 132.920 | 24.838 | (43.220) | 2.253 | 105.487 | 148.365 | - | 99.296 |
| Gap acumulado | (271.346) | (138.426) | (113.588) | (156.808) | (154.55) | (49.068) | 99.296 | 99.296 | - |

El Banco cuenta con suficientes líneas de financiación negociadas con bancos españoles. Asimismo, cuenta con el apoyo incondicional de su casa matriz.

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendía al 243,36% (247,66% al 31 de diciembre de 2022), cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.
- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de financiación estructural se situaba en el 223,68% (194,95% al 31 de diciembre de 2022) cifras también superiores al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del Comité de Tesorería.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

d) Riesgo operacional y reputacional

El riesgo operacional es la probabilidad de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El riesgo reputacional se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Estos riesgos son adicionales a los riesgos económicos de las propias operaciones.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía del valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activo | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 63.484 | 63.484 | 63.484 | - | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 89 | 89 | - | - | 89 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 434.988 | 434.988 | - | - | 434.988 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 86.160 | 86.160 | - | - | 86.160 |
| Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda | <u>213.386</u> | <u>203.382</u> | <u>203.382</u> | - | - |
| Total activo | <u>798.107</u> | <u>788.103</u> | <u>266.866</u> | <u>-</u> | <u>521.237</u> |
| Pasivo | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Depósitos bancos centrales | 16.064 | 16.064 | - | 16.064 | - |
| Depósitos entidades de crédito | 642.421 | 642.421 | - | - | 642.421 |
| Depósitos clientela | 10.156 | 10.156 | - | - | 10.156 |
| Otros pasivos financieros | <u>22.893</u> | <u>22.893</u> | - | - | <u>22.893</u> |
| Total pasivo | <u>691.534</u> | <u>691.534</u> | <u>-</u> | <u>16.064</u> | <u>675.470</u> |

| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | | |
|---|------------------|--------------------|-------------------------------|---------------|----------------|
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía del valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activo | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 143.178 | 143.178 | 143.178 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio | 89 | 89 | - | - | 89 |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 410.450 | 410.450 | - | - | 410.450 |
| Préstamos y anticipos - Clientela | 123.841 | 123.841 | - | - | 123.841 |
| Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda | 286.108 | 266.842 | 266.842 | - | - |
| Total activo | 963.666 | 944.400 | 410.020 | - | 534.380 |
| Pasivo | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Depósitos bancos centrales | 50.161 | 50.161 | - | 50.161 | - |
| Depósitos entidades de crédito | 771.062 | 771.062 | - | - | 771.062 |
| Depósitos clientela | 16.717 | 16.717 | - | - | 16.717 |
| Otros pasivos financieros | 26.430 | 26.430 | - | - | 26.430 |
| Total pasivo | 864.370 | 864.370 | - | 50.161 | 814.209 |

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como “Depósitos a la vista en entidades de crédito”, “Préstamos y anticipos” y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.2 GESTIÓN DE CAPITAL

Los objetivos estratégicos marcados por el Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección del Banco realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Banco dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

Los recursos propios que se computan como tales a efectos de lo dispuesto en la normativa de solvencia aplicable a entidades de crédito difiere en algunos aspectos de los recursos propios incluidos en los estados financieros del Banco, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en los mencionados estados financieros.

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo con su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades (“level Playing field”). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

El 21 de diciembre de 2022 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 10,30%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 2,30% a partir del 1 de enero de 2023.

El 11 de diciembre de 2023 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2022/03, no inferiores al 11,308%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2022/03 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 3,308 % a partir del 1 de enero de 2024.

En relación con los requerimientos mínimos de capital, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha aplicado los siguientes métodos y consideraciones:

- En los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- En los requerimientos por riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgos debidos a gastos fijos generales, riesgo por ajuste de valoración del crédito, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como de los requerimientos calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

| | 2023 | | 2023 | |
|---|----------------|-------|----------------|-------|
| | Miles de euros | % | Miles de euros | % |
| Capital de nivel I ordinario ⁽¹⁾ | 94.726 | 29,80 | 89.393 | 23,53 |
| Capital de nivel I ⁽²⁾ | 94.726 | 29,80 | 89.393 | 23,53 |
| Capital de nivel II ⁽²⁾ | | | - | - |
| Capital total | 94.726 | 29,80 | 89.393 | 23,53 |
| Superavit de capital total | 69.294 | 21,80 | 58.998 | 15,53 |

⁽¹⁾ Incluye, el capital social y las reservas, menos participaciones en las que el Banco tiene una inversión significativa (el Banco no tiene otros elementos y o deducciones que minoren el capital de nivel I ordinario).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía elementos o deducciones aplicables como capital de nivel I adicional o II.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA

La composición del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------------|-----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Efectivo | 15 | 14 |
| Saldos en efectivo en bancos centrales | 47.951 | 76.889 |
| Otros depósitos a la vista en entidades de crédito (a) | <u>15.518</u> | <u>66.275</u> |
| Total (b) | <u><u>63.484</u></u> | <u><u>143.178</u></u> |

(a) En 2023 y 2022, los depósitos a la vista en entidades de crédito se han considerado como un componente de Efectivo a efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo.

(b) En la Nota 6.1.c se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.1.e se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.1.b.1) se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

Los saldos mantenidos en el Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa legal en vigor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española.

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de estos capítulos del activo del balance es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2023 | 2022 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | |
| Instrumentos de patrimonio | 89 | 89 |
| Total | 89 | 89 |

Los instrumentos de patrimonio incluyen principalmente acciones que se han adquirido en los procesos de reestructuración financiera de las citadas entidades, mediante la conversión de instrumentos de deuda en instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado pérdidas netas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” correspondientes a la variación del valor razonable de estos instrumentos de patrimonio durante dichos ejercicios.

En la Nota 6.1.c se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.1.e se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

El detalle de este capítulo del activo del balance es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Préstamos y anticipos- Entidades de crédito | 434.988 | 410.450 |
| Préstamos y anticipos- Clientela | <u>86.160</u> | <u>123.841</u> |
| Total | <u>521.148</u> | <u>534.291</u> |

En la Nota 6.1.c se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.1.e se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.1.b.1) se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9.1 Préstamos y anticipos- Entidades de crédito

La composición de este epígrafe del balance es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuentas a plazo | 430.222 | 408.895 |
| Ajustes por valoración | 4.766 | 1.555 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | <u>(1.501)</u> | <u>(1.618)</u> |
| Intereses devengados | 6.464 | 3.492 |
| Comisiones | <u>(197)</u> | <u>(319)</u> |
| Total | <u>434.988</u> | <u>410.450</u> |

9.2 Préstamos y anticipos- Clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Por modalidad y situación del crédito: | | |
| Cartera comercial | 62.512 | 86.086 |
| Otros deudores a plazo | 23.672 | 37.279 |
| Deudores a la vista y varios | 1 | - |
| Otros activos financieros | 39 | 99 |
| Activos dudosos | 496 | 394 |
| Ajustes por valoración | (560) | (17) |
| Total | 86.160 | 123.841 |
| Por sectores: | | |
| Otros sectores residentes | 10.632 | 20.338 |
| Administraciones Públicas no residentes | 18.097 | 22.012 |
| Otros sectores no residentes | 57.431 | 81.491 |
| Total | 86.160 | 123.841 |
| Por modalidad del tipo de interés: | | |
| Fijo | 57.501 | 81.630 |
| Variable | 28.659 | 42.211 |
| Total | 86.160 | 123.841 |

Al 31 de diciembre de 2023 había operaciones de préstamos y anticipos a la clientela afectos a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 15.1), por importe de 0 miles de euros (2022: 9.000 miles de euros).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos- clientela” es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (1.386) | (956) |
| Intereses devengados | 1.016 | 1.089 |
| Comisiones | (190) | (150) |
| Total | (560) | (17) |

9.3 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros
- b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- c) Análisis de los flujos de caja previstos
- d) Movimientos de la capitalización del cliente
- e) Variaciones de deuda
- f) Evolución y análisis de la estructura de costes
- g) Valor de las garantías y sus variaciones
- h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3):

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------|------------|----------------|--------|------------|
| | 31.12.2023 | | | 31.12.2022 | | |
| | Fase 1 | Fase 2 | Fase 3 | Fase 1 | Fase 2 | Fase 3 |
| Valores representativos de deuda | 213.901 | - | - | 286.627 | - | - |
| Bancos centrales | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 200.324 | - | - | 273.050 | - | - |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras | 13.577 | - | - | 13.577 | - | - |
| Préstamos y anticipos | 518.457 | 5.081 | 496 | 536.459 | - | 394 |
| Bancos centrales | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 18.185 | - | - | 22.112 | - | - |
| Entidades de crédito | 436.488 | - | - | 412.056 | - | - |
| Otras sociedades financieras | - | - | - | 1 | - | - |
| Sociedades no financieras | 63.672 | 5.081 | 496 | 102.178 | - | 394 |
| Hogares | 112 | - | - | 112 | - | - |
| Totales | 732.358 | 5.081 | 496 | 823.086 | - | 394 |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2023 | 2022 |
| Transferencias entre la fase 1 y la fase 2 | | |
| A la fase 2 desde la fase 1 | 5.081 | - |
| A la fase 1 desde la fase 2 | - | - |
| Transferencias entre la fase 2 y la fase 3 | | |
| A la fase 3 desde la fase 2 | - | - |
| A la fase 2 desde la fase 3 | - | - |
| Transferencias entre la fase 1 y la fase 3 | | |
| A la fase 3 desde la fase 1 | 107 | 43 |
| A la fase 1 desde la fase 3 | - | - |

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco tiene clasificadas operaciones de “Préstamos y anticipos” como activos dudosos por importe de 496 miles de euros (2022: 394 miles de euros), y su detalle es el siguiente:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | | Total |
|--------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------|
| | Corriente de pago | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | |
| Por áreas geográficas: | | | | | | |
| - España | - | - | - | 107 | 389 | 496 |
| - Resto | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | 107 | 389 | 496 |
| Por clases de contrapartes: | | | | | | |
| - Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - |
| - Otros sectores residentes | - | - | - | 107 | 389 | 496 |
| - Otros sectores no residentes | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | 107 | 389 | 496 |
| Por clases de contrapartes: | | | | | | |
| - Crédito comercial | - | - | - | - | - | - |
| - Préstamos y créditos | - | - | - | 107 | 389 | 496 |
| - Otros activos | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | 107 | 389 | 496 |

| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | | | Total |
|--------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------|
| | Corriente de pago | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | |
| Por áreas geográficas: | | | | | | |
| - España | - | - | 43 | - | 351 | 394 |
| - Resto | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 43 | - | 351 | 394 |
| Por clases de contrapartes: | | | | | | |
| - Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - |
| - Otros sectores residentes | - | - | 43 | - | 351 | 394 |
| - Otros sectores no residentes | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 43 | - | 351 | 394 |
| Por clases de contrapartes: | | | | | | |
| - Crédito comercial | - | - | - | - | - | - |
| - Préstamos y créditos | - | - | 43 | - | 351 | 394 |
| - Otros activos | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 43 | - | 351 | 394 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen importes vencidos pendientes de cobro, de importe significativo, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial.

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 para los activos de la cartera de “Préstamos y anticipos” es el siguiente:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | |
|--|----------------|--------------|-------------|--------------|
| | Específica | Colectiva | Riesgo país | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 351 | 2.103 | 120 | 2.574 |
| Dotaciones con cargo a resultados | | | | |
| Determinado individualmente | 256 | - | 1.141 | 1.397 |
| Determinadas colectivamente | - | 1.534 | - | 1.534 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | (45) | (1.473) | (993) | (2.511) |
| Utilización | (107) | - | - | (107) |
| Otros movimientos | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 455 | 2.164 | 268 | 2.887 |
| De los que: | | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | | |
| Determinado individualmente | 455 | - | 268 | 723 |
| Determinado colectivamente | - | 2.164 | - | 2.164 |
| En función del área geográfica de localización del riesgo: | | | | |
| España | 455 | 525 | - | 980 |
| Resto | - | 1.639 | 268 | 1.907 |
| En función de la naturaleza del activo cubierto: | | | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 455 | 916 | 15 | 1.386 |
| Entidades de crédito extranjeras | - | 1.248 | 253 | 1.501 |

| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | |
|--|----------------|--------------|-------------|--------------|
| | Específica | Colectiva | Riesgo país | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 462 | 1.850 | 410 | 2.722 |
| Dotaciones con cargo a resultados | | | | |
| Determinado individualmente | 153 | - | 357 | 510 |
| Determinadas colectivamente | - | 1.159 | - | 1.159 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | (160) | (906) | (647) | (1.713) |
| Utilización | (104) | - | - | (104) |
| Otros movimientos | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>351</u> | <u>2.103</u> | <u>120</u> | <u>2.574</u> |
| De los que: | | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | | |
| Determinado individualmente | 351 | - | 120 | 471 |
| Determinado colectivamente | - | 2.103 | - | 2.103 |
| En función del área geográfica de localización del riesgo: | | | | |
| España | 351 | 123 | - | 474 |
| Resto | - | 1.980 | 120 | 2.100 |
| En función de la naturaleza del activo cubierto: | | | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 351 | 576 | 29 | 956 |
| Entidades de crédito extranjeras | - | 1.527 | 91 | 1.618 |

En los cuadros anteriores, las utilizaciones de fondos corresponden a baja de préstamos dudosos considerados como incobrables.

El detalle de la partida “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Dotación neta de activos financieros a coste amortizado | 417 | (338) |
| - Préstamos y anticipos | 420 | (44) |
| - Valores representativos de deuda (Nota 10) | (3) | 330 |
| Recuperación neta de activos fallidos | - | 16 |
| Total | <u>417</u> | <u>(322)</u> |

9.4 Activos fallidos

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial | 3.146 | 6.694 |
| Altas con cargo a correcciones por deterioro de activos | - | 3.020 |
| Recuperación en efectivo de productos vencidos no cobrados | - | (16) |
| Bajas de fallidos | - | (6.552) |
| Saldo final | <u>3.146</u> | <u>3.146</u> |

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda” corresponde a valores representativos de deuda cotizados, siendo su desglose, atendiendo al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés, el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Por sectores | | |
| Administraciones públicas españolas – Autonómicas | 69.022 | 72.019 |
| Otros sectores residentes | 13.576 | 13.578 |
| Administraciones públicas no residentes | 131.303 | 201.030 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (515) | (518) |
| Total | <u>213.386</u> | <u>286.108</u> |
| Por modalidad del tipo de interés | | |
| Fijo | 213.386 | 286.108 |
| Variable | - | - |
| Total | <u>213.386</u> | <u>286.108</u> |

En la Nota 6.1.c se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.1.e se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.1.b.1) se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado desinversiones incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda”.

Al 31 de diciembre de 2023 había cartera de “Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda” afecta a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 15.1), por importe de 103.383 miles de euros (2022: 107.822 miles de euros).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de los valores representativos de deuda clasificados a coste amortizado ascendieron a 4.896 miles de euros (2022: 4.800 miles de euros) (Véase Nota 20.a)). El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2023 es del 2,460% (2022: 2,80%).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” que tengan algún importe vencido.

Durante el ejercicio 2023, no han existido activos clasificados como dudosos que hayan sido traspasados a fallidos. En el año 2022 se produjo una reclasificación de activos clasificados como dudosos a activos fallidos por un importe de 2.534 miles de euros (Ver Nota 9.4).

El movimiento experimentado en el ejercicio 2023 y 2022 de las correcciones de valor por deterioro de esta cartera ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | Total |
|---|----------------|-----------|-------------|---------|
| | Específica | Colectiva | Riesgo País | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 2.534 | 189 | - | 2.723 |
| Dotaciones con cargo a resultados | | | | |
| Determinadas individualmente | - | - | - | - |
| Determinadas colectivamente | - | 54 | 325 | 379 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | - | (37) | (13) | (50) |
| Utilización | (2.534) | - | - | (2.534) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | - | 206 | 312 | 518 |
| Dotaciones con cargo a resultados | | | | |
| Determinadas individualmente | - | 2 | 4 | 6 |
| Determinadas colectivamente | - | - | - | - |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | - | (2) | (7) | (9) |
| Utilización | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | - | 206 | 309 | 515 |

11. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen registrados en balance “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

12. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Participaciones en empresas asociadas | | |
| Coste | 1.063 | 1.063 |
| Pérdidas por deterioro | - | - |
| Total | <u>1.063</u> | <u>1.063</u> |

El 10 de abril de 2012 el Banco constituyó la sociedad “BMCE Euroservices, S.A.” (actualmente denominada BOA Euroservices, S.A.), siendo su único accionista. Con fecha 12 de septiembre de 2014, se acuerda el aumento de capital de la Sociedad por importe de 3.768 miles de euros, pasando su capital social a 4.831 miles de euros. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado por la casa matriz, fijándose la participación del Banco en dicha sociedad en el 22%. La sociedad participada no cotiza en Bolsa y sus principales datos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes.

| | |
|--|---|
| Denominación: | BOA Euroservices, S.A. |
| Domicilio: | C/ Alcalá, 21 (Madrid) |
| Actividad: | Prestación de servicios de pago |
| Capital Social: | 4.831 miles de euros (2022: 4.831 miles de euros) |
| Reservas: | 1.481 miles de euros (2022: (92) miles de euros) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores: | 0 miles de euros |
| Resultado del ejercicio después de impuestos: | 750 miles de euros (2022: 1.098 miles de euros) |
| Auditor de la Sociedad: | KPMG Auditores, S.L. (2022: KPMG Auditores, S.L.) |

(*) Estados financieros no auditados a fecha de formulación de estas cuentas anuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han percibido dividendos de la sociedad participada.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado pérdidas por deterioro.

13. ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos de las cuentas de activos tangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

| <i>Ejercicio 2023</i> | Miles de euros | | | | |
|---|----------------|---------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------|
| | Inmuebles | Derechos de uso (*) | Mobiliario, instalaciones y Otros | Equipos informáticos | Total |
| <i>Coste</i> | | | | | |
| Saldos a 1 de enero de 2023 | 2.675 | 2.422 | 1.376 | 585 | 7.058 |
| Adiciones | - | 677 | 14 | 1 | 692 |
| Bajas | - | (138) | (12) | - | (150) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>2.675</u> | <u>2.961</u> | <u>1.378</u> | <u>586</u> | <u>7.600</u> |
| <i>Amortización acumulada</i> | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | (479) | (531) | (1.222) | (486) | (2.718) |
| Dotaciones | (15) | (131) | (35) | (29) | (210) |
| Bajas y otros conceptos | - | 30 | 12 | - | 42 |
| Amortización al 31 de diciembre de 2023 | <u>(494)</u> | <u>(632)</u> | <u>(1.245)</u> | <u>(515)</u> | <u>(2.886)</u> |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2023 | <u>2.181</u> | <u>2.329</u> | <u>133</u> | <u>71</u> | <u>4.714</u> |
| | | | | | |
| <i>Ejercicio 2022</i> | Miles de euros | | | | |
| | Inmuebles | Derechos de uso (*) | Mobiliario, instalaciones y Otros | Equipos informáticos | Total |
| <i>Coste</i> | | | | | |
| Saldos a 1 de enero de 2022 | 2.675 | 1.956 | 1.406 | 565 | 6.602 |
| Adiciones | - | 470 | 84 | 20 | 574 |
| Bajas | - | (4) | (114) | - | (118) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>2.675</u> | <u>2.422</u> | <u>1.376</u> | <u>585</u> | <u>7.058</u> |
| <i>Amortización acumulada</i> | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | (465) | (383) | (1.295) | (457) | (2.600) |
| Dotaciones | (14) | (148) | (36) | (29) | (227) |
| Bajas y otros conceptos | - | - | 109 | - | 109 |
| Amortización al 31 de diciembre de 2022 | <u>(479)</u> | <u>(531)</u> | <u>(1.222)</u> | <u>(486)</u> | <u>(2.718)</u> |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2022 | <u>2.196</u> | <u>1.891</u> | <u>154</u> | <u>99</u> | <u>4.340</u> |

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el saldo de la cuenta de inmuebles se incluye el valor de terrenos, por importe de 1.915 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el importe del inmovilizado totalmente amortizado ascendía a 1.558 miles de euros (2022: 2.241 miles de euros).

Las altas durante los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden con los derechos de uso de arrendamientos dados de alta por la aplicación de la Circular 2/2018 de Banco de España por importe de 677 miles de euros en 2023 y 470 miles de euros en 2022 y la amortización acumulada correspondiente por importe de 631 miles de euros en 2023 y 531 miles de euros en 2022 (véanse Notas 3.s y 15.4).

El inmueble, propiedad del Banco, se encuentra cubierto por pólizas de seguro que han supuesto un gasto para el Banco de 6 miles de euros durante el ejercicio 2023 (2022: 6 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023, existe inmovilizado material de uso propio (excluidos los derechos de uso) registrado a un valor neto contable de 2.387 miles de euros (2022: 2.449 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros.

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance adjunto para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------|----------------|------------|------------|-----------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Periodificaciones | 272 | 200 | 428 | 99 |
| Otros conceptos | 708 | 452 | - | - |
| Total | <u>980</u> | <u>652</u> | <u>428</u> | <u>99</u> |

En el epígrafe “Otros conceptos de activo” se recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente las partidas pendientes de liquidar por operaciones de trade finance.

En el epígrafe “Otros conceptos de pasivo” se recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente las partidas pendientes de liquidar por operaciones de trade finance.

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------------|----------------|---------|
| | 2023 | 2022 |
| Depósitos de bancos centrales | 16.064 | 50.161 |
| Depósitos de entidades de crédito | 642.421 | 771.062 |
| Depósitos de la clientela | 10.156 | 16.717 |
| Otros pasivos financieros | 22.893 | 26.430 |
| Total | 691.534 | 864.370 |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Banco no ha tenido emisiones emitidas de cédulas, bonos o participaciones hipotecarios.

En la Nota 6.1.c se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.1.e se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.1.b.1) se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

15.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Banco de España | 16.000 | 50.000 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 64 | 161 |
| Total | 16.064 | 50.161 |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósitos de bancos centrales ascendieron a 1.222 miles de euros (2022: 316 miles de euros) (Véase Nota 20.a)). El tipo de interés efectivo de los depósitos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2023 es del 4,50% (2022: 2,25%).

5.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuentas a plazo | 391.098 | 397.262 |
| Otras cuentas | 248.985 | 372.580 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | | |
| Entidades no residentes | <u>2.338</u> | <u>1.220</u> |
| Total | <u><u>642.421</u></u> | <u><u>771.062</u></u> |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósitos de entidades de crédito ascendieron a 11.515 miles de euros (2022: 3.963 miles de euros) (Véase Nota 20.a)). El tipo de interés efectivo de los depósitos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2023 es del 0,41% (2022: 0,23%).

15.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Otros sectores residentes | | |
| Depósitos a la vista | | |
| Cuentas corrientes | 7.819 | 13.558 |
| Imposiciones a plazo | 106 | 822 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 1 | 1 |
| Otros sectores no residentes | | |
| Depósitos a la vista | | |
| Cuentas corrientes | <u>2.230</u> | <u>2.336</u> |
| Total | <u><u>10.156</u></u> | <u><u>16.717</u></u> |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósitos de la clientela ascendieron a 522 miles de euros (2022: 440 miles de euros) (Véase Nota 20.a)). El tipo de interés efectivo de los depósitos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2023 es del 1,18% (2022: 0,72%).

15.4 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Utilización de créditos documentarios (ver Nota 7) | 10.638 | 5.033 |
| Cuentas de recaudación | 1.183 | 197 |
| Pasivos por arrendamientos (Ver Notas 3.s y 13) | 2.344 | 1.921 |
| Órdenes de pago pendientes de aplicación | 8.726 | 18.837 |
| Otros conceptos | <u>2</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>22.893</u> | <u>26.430</u> |

16. PROVISIONES

Este capítulo incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este capítulo del balance y el movimiento experimentado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|-----------------------------------|----------------|--------------|--------------|
| | Específica | Colectiva | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>138</u> | <u>384</u> | <u>521</u> |
| Dotaciones con cargo a resultados | 1 | 32 | 33 |
| Fondos recuperados | <u>(5)</u> | <u>(337)</u> | <u>(342)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>134</u> | <u>79</u> | <u>212</u> |
| Dotaciones con cargo a resultados | 1 | 73 | 75 |
| Fondos recuperados | <u>-</u> | <u>(91)</u> | <u>(91)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | <u>135</u> | <u>59</u> | <u>194</u> |

17. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre 2023 el capital social es de 40.635 miles de euros (2022: 40.635 miles de euros), completamente suscrito y desembolsado, y estaba al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representado por 666.149 acciones nominativas, de 61,00 euros de valor nominal cada una. Con fecha 5 de septiembre de 2016 se formalizó escritura de aumento de capital de la entidad, en base a los acuerdos adoptados en la Junta Universal celebrada con fecha 18 de abril de 2016, por la que se aumentó el capital social en el importe de 15.000.037,41 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones y emisión de nuevas acciones, fijándose dicho capital social en la cantidad de 40.635.089,00 euros, representado por 666.149 acciones de 61,00 euros de valor nominal cada una.

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

Con fecha 26 de marzo de 2008, el Banco formalizó y registró su condición de Sociedad Anónima Unipersonal.

El 29 de octubre de 2014 se elevó a público el acta de protocolización de acuerdo por el que BANK OF AFRICA cede con garantía de plena titularidad todas las acciones que componen el capital social del Banco a BMCE International Holdings PLC, sociedad con domicilio en Londres (Reino Unido), entidad perteneciente también al grupo de la casa matriz y que pasa a ser el accionista único del Banco. Este cambio de accionista único se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de julio de 2015.

El 5 de marzo de 2021 se elevó a público el contrato privado de compraventa de acciones nominativas, por el que se cede con garantía de plena titularidad todas las acciones que componen el capital social del Banco a BANK OF AFRICA, pasando a ser el accionista único del Banco. Este cambio de accionista único se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 2021.

La composición del accionariado del Banco y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | % | |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| BANK OF AFRICA | <u>100</u> | <u>100</u> |
| Total | <u><u>100</u></u> | <u><u>100</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía firmados contratos con su Accionista Único.

El detalle, por conceptos, del saldo de las reservas es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------|----------------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Reserva legal | 8.366 | 8.366 |
| Reserva voluntaria | 42.527 | 37.194 |
| Total | 50.893 | 45.560 |

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. A 31 de diciembre de 2023, ya se ha alcanzado el 20% del capital social en la reserva legal.

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

18. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de las “Garantías concedidas” por la Entidad al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se muestra a continuación:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Otros compromisos concedidos | | |
| Avales | 10.139 | 10.860 |
| Créditos documentarios irrevocables | | |
| Emitidos irrevocables | - | - |
| Confirmados irrevocables | 39.834 | 44.601 |
| Total | 49.973 | 55.461 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias (Véase Nota 20.b) y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

19. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|------------|----------------|--------------|------------|------------|
| | 2023 | | 2022 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Corrientes | 210 | 1.106 | 171 | 826 |
| Diferidos | 483 | - | 339 | - |
| Total | <u>693</u> | <u>1.106</u> | <u>510</u> | <u>826</u> |

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|------------|-----------------------|-----------|-----------------------|------------|-----------------------|-----------|
| | 2023 | | | | 2022 | | | |
| | Activos por impuestos | | Pasivos por impuestos | | Activos por impuestos | | Pasivos por impuestos | |
| | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos |
| Saldo inicial | 171 | 339 | 826 | - | 680 | 335 | 834 | - |
| Altas | 6.729 | 483 | 1.106 | - | 5.903 | 165 | 826 | - |
| Bajas | (6.690) | (339) | (826) | - | (6.412) | (161) | (834) | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final | <u>210</u> | <u>483</u> | <u>1.106</u> | <u>-</u> | <u>171</u> | <u>339</u> | <u>826</u> | <u>-</u> |

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos, no existe ningún saldo.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | 24.940 | 21.843 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes: | <u>402</u> | <u>53</u> |
| Resultado contable ajustado | 25.342 | 21.896 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias | <u>81</u> | <u>(36)</u> |
| Base imponible | <u><u>25.423</u></u> | <u><u>21.860</u></u> |

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|
| | 2023 | | 2022 | |
| | Impuesto devengado | Impuesto a Pagar | Impuesto Devengado | Impuesto a Pagar |
| Cuota (30%) | | | | |
| Sobre el resultado contable ajustado | 7.482 | - | 6.553 | - |
| Sobre base imponible | - | 7.626 | - | 6.558 |
| Deducciones | - | - | - | - |
| Pagos a cuenta y retenciones | <u>-</u> | <u>(6.519)</u> | <u>-</u> | <u>(5.732)</u> |
| Subtotal | 7.482 | 1.106 | 6.553 | 826 |
| Ajuste del IS del ejercicio anterior | (111) | - | (44) | - |
| Otros | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Gasto / Impuesto a (cobrar) pagar | <u><u>7.371</u></u> | <u><u>1.106</u></u> | <u><u>6.509</u></u> | <u><u>826</u></u> |

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Ingresos por intereses y gastos por intereses.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ingresos por intereses | | |
| Depósitos en bancos centrales (Ver Nota 7) | 183 | 137 |
| Depósitos en entidades de crédito (Ver Notas 7 y 9.1) | 21.574 | 9.134 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Ver Nota 9.2) | 7.642 | 5.056 |
| Valores representativos de deuda (Ver Nota 10) | 4.896 | 4.800 |
| Otros intereses | - | 8 |
| Total | <u>34.295</u> | <u>19.135</u> |
| Gastos por intereses | | |
| Depósitos de bancos centrales (Ver Nota 15.1) | (1.222) | (316) |
| Depósitos de entidades de crédito (Ver Nota 15.2) | 11.515 | (3.963) |
| Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 3.s) | - | (9) |
| Depósitos de la clientela (Ver Nota 15.3) | <u>(521)</u> | <u>(440)</u> |
| Total | <u>(13.258)</u> | <u>(4.728)</u> |

b) Ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Banco devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Ingresos por comisiones | | |
| Por riesgos contingentes | 3.260 | 3.416 |
| Por compromisos contingentes | 1.277 | 906 |
| Por servicio de cobros y pagos | 4.055 | 4.392 |
| Otras comisiones | <u>80</u> | <u>66</u> |
| Total | <u><u>8.672</u></u> | <u><u>8.780</u></u> |
| Gastos por comisiones | | |
| Corretajes en operaciones activas y pasivas | (36) | (44) |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | (185) | (152) |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | (41) | (46) |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | <u><u>(262)</u></u> | <u><u>(242)</u></u> |

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | 3.040 | 2.590 |
| Cuotas de la Seguridad Social | 560 | 470 |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.o) | 18 | 13 |
| Gastos de formación | 26 | 15 |
| Otros gastos de personal | <u>186</u> | <u>188</u> |
| Total | <u><u>3.830</u></u> | <u><u>3.276</u></u> |

El número medio de empleados del Banco, y el número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

| | Nº de empleados | | | | | |
|---|--------------------------|--------------|-----------|--------------------------|--------------|-----------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Nº medio en el ejercicio | Nº al cierre | | Nº medio en el ejercicio | Nº al cierre | |
| | | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| Alta Dirección | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - |
| Directores | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 1 |
| Técnicos – jefatura | 14 | 10 | 4 | 13 | 8 | 5 |
| Administrativos – Técnicos sin jefatura | 31 | 12 | 19 | 31 | 15 | 16 |
| Servicios generales | - | - | - | - | - | - |
| Total | 51 | 27 | 24 | 50 | 28 | 22 |

Durante el ejercicio 2023 y 2022 el Banco no ha tenido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

d) Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| De inmuebles, instalaciones y material | 166 | 175 |
| Informática | 1.114 | 1.100 |
| Comunicaciones | 340 | 339 |
| Gastos judiciales y de letrados | 63 | 55 |
| Informes técnicos | 404 | 356 |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 3 | 3 |
| Primas de seguros y autoseguro | 11 | 23 |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | 103 | 39 |
| Cuotas de asociaciones | 51 | 50 |
| Contribuciones e impuestos | | |
| Sobre inmuebles | 17 | 17 |
| Otros | 48 | 46 |
| Otros gastos | 20 | 111 |
| Total | 2.340 | 2.314 |

- e) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------|
| | 2023 | 2022 |
| Resultados de inversiones crediticias | - | - |
| Cartera de activos financieros a coste amortizado | - | 255 |
| Otros | - | - |
| Total | - | 255 |

21. PARTES VINCULADAS.

a) Entidades del Grupo

La Entidad es dependiente de su casa matriz, BANK OF AFRICA (ver Nota 17), y mantiene con ella y con otras entidades del grupo principalmente relaciones de corresponsalía para las operaciones de comercio exterior, así como las correspondientes a las transferencias al extranjero.

Todas las operaciones tratadas con las empresas vinculadas están realizadas a tipo de mercado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Banco y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 con partes vinculadas son los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------------------------|----------------|---------|---------------------------|--------|
| | Casa matriz | | Otras entidades del grupo | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Activo | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 71.049 | 572 | - | 3.098 |
| Otros activos | 438 | 276 | 1.638 | 1.299 |
| Pasivo | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito | 117.149 | 116.982 | 14.088 | 11.502 |
| Otros pasivos financieros | - | - | 1.303 | 793 |
| Cuentas de orden | | | | |
| Garantías concedidas | 2.638 | 804 | 145 | 1.217 |
| Compromisos contingentes concedidos | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 824 | 518 | 758 | 432 |
| Otros productos de explotación | - | - | - | - |
| Gastos | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 6.913 | 3.072 | 98 | 6 |

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se ha devengado, en concepto de sueldos, por los miembros del Consejo de Administración del Banco, 150 miles de euros (2022: 137 miles de euros), que no figuran en nómina por no ser empleados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el único miembro de la Alta Dirección es también miembro del Consejo de Administración.

Por otra parte, no existen anticipos, créditos o garantías concedidas, ni obligaciones contraídas por el Banco en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros, actuales o anteriores, del Consejo de Administración del Banco, que hayan sido devengadas en su calidad de consejeros.

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido 310 y 306 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en los años 2023 y 2022 no se han realizado aportaciones por compromisos por pensiones de aportación definida (ver Nota 3.n).

Las primas de seguro satisfechas para los miembros de la Alta Dirección han supuesto 4 y 4 miles de euros durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tenía concedido créditos o anticipos con la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2023, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con el Banco, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.
- No han utilizado el nombre del Banco o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial del Banco, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio del Banco.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos del Banco y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con el Banco o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

22. OTRA INFORMACIÓN

a) Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia”.

b) Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Banco son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2023 y 2022 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | 2023 | | 2022 | |
| | Límite | Disponible | Límite | Disponible |
| Disponible por terceros | | | | |
| Por entidades de crédito | 33.000 | 32.995 | 104.063 | 76.453 |
| Por otros sectores residentes | 10.750 | 4.824 | 10.750 | 4.825 |
| Por otros sectores no residentes | - | - | 16.000 | 4.220 |
| Total | <u>43.750</u> | <u>37.819</u> | <u>130.813</u> | <u>85.498</u> |

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 1,09% en el 2023 (2022: 0,67%).

c) Auditoría externa

El importe de los honorarios netos devengados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 del Banco ha ascendido a 60 miles de euros (55 miles de euros en el ejercicio 2022 por KPMG Auditores, S.L.). Asimismo, se han prestado otros servicios profesionales relacionados con auditoría durante el ejercicio 2023 por valor de 25 miles de euros (19 miles de euros en el ejercicio 2022).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado importes al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, por servicios profesionales, un importe de 38 miles de euros (cero euros en 2022).

d) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2017, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En el transcurso del ejercicio 2023 no se han recibido reclamaciones. En 2022 se recibieron 3 reclamaciones en este servicio.

e) Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, el Banco no mantiene saldos y depósitos inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

f) Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

g) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---|---|
| | Días | Días |
| Período medio de pago a proveedores | 25 | 35 |
| Ratio de operaciones pagadas | 25 | 35 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | - | - |
| | <u>Importe</u> <u>(miles de euros)</u> | <u>Importe</u> <u>(miles de euros)</u> |
| Total pagos realizados | 3.681 | 3.322 |
| Total pagos pendientes | - | - |

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| Volumen monetario pagado en euros (miles de euros) | 3.681 | 3.322 |
| Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores | 100% | 100% |
| Número de facturas pagadas | 1.327 | 1.312 |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores | 100% | 100% |

h) Otra información pública solicitada por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por refinanciaciones y reestructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 6.a.6.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía concedida financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de importe significativo (ver Nota 11).
- La distribución por actividad individual de los préstamos y anticipos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en la Nota 6.a.5.
- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en la Nota 6.a.5.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía emitidos títulos hipotecarios.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía emitidos cédulas y bonos internacionales.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía emitidas cédulas territoriales.

i) Beneficio por acción

Durante el ejercicio 2023 el número medio ponderado de acciones del Banco ha sido de 666.149 acciones (2022: 666.149 acciones) (ver Nota 17), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 26,37 euros (2022: 23,02 euros por acción). Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta el 26 de marzo de 2024, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U. tiene como objeto social la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, sede de la única oficina bancaria de la entidad. Aunque el Banco tiene oficinas de representación en Barcelona y Portugal, todos los servicios de administración y gestión del Banco se realizan única y exclusivamente a través de la oficina bancaria de Madrid. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en dicha oficina bancaria.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas.

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2023 | 2022 |
| Intereses y rendimientos asimilados | 34.295 | 19.135 |
| Resultado antes de impuestos | 24.940 | 21.843 |
| Impuesto sobre beneficios | (7.371) | (6.509) |
| Subvenciones o ayudas públicas recibidas | - | - |

- c) Número de empleados a tiempo completo.

| | N.º de personas | |
|---------------------------------------|-----------------|------|
| | 2023 | 2022 |
| Número de empleados a tiempo completo | 51 | 50 |

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 2,18% (2022: 1,58%).

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2023

BANK OF AFRICA EUROPE

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2023

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 1.1 Internacional..... | 4 |
| 1.2 Nacional..... | 5 |
| 2. Datos Relevantes | 6 |
| 3. Estructura de Balance y Resultados..... | 6 |
| 3.1. Estructura del balance..... | 6 |
| 3.2. Cuenta de Resultados..... | 9 |
| 4. Indicadores de Gestión | 13 |
| 5. Seguimiento del Negocio..... | 14 |
| 6. Análisis de la Actividad..... | 15 |
| 6.1. Principales fuentes de ingresos..... | 15 |
| 6.2. Evolución de Resultados..... | 16 |
| 6.3. Segmentación de la actividad por mercado geográfico | 17 |
| 7. Estructura de Financiación | 20 |
| 8. Gestión del Riesgo | 20 |
| 9. Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 21 |
| 10. Consideraciones finales | 22 |
| 11. Hechos Posteriores..... | 22 |

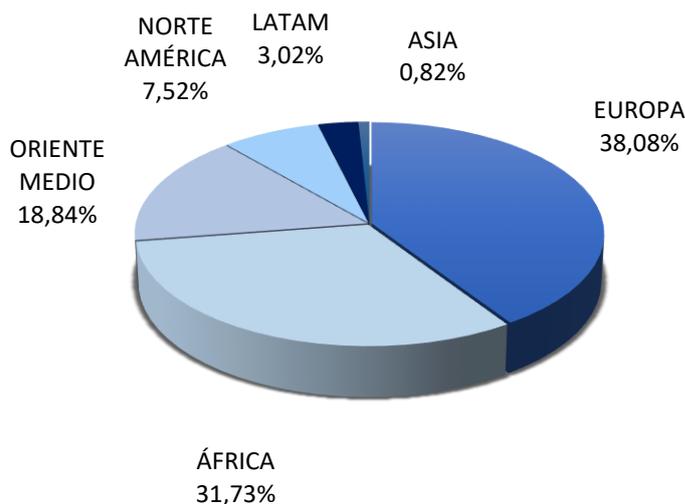
1. Introducción

BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U. (en adelante, “BoAE” o “la Entidad”), fue constituida en el año 1993 como entidad bancaria española y registrada en el Banco de España con el número 0219, comenzando su operativa en enero de 1995. En junio de 2021 cambió su denominación social a la actual, anteriormente BMCE Bank International.

El Banco en su operativa diaria participa en el desarrollo de los intercambios comerciales y de inversión entre España y Marruecos y por extensión Europa y otros países árabes, prestando servicios de financiación y de gestión. Sus principales productos y servicios se resumen en la postfinanciación de créditos documentarios y forfaiting, el crédito comprador y la concesión de líneas de crédito para proyectos de inversión o de explotación. La operativa se centraliza en la oficina principal de BoAE, localizada en Madrid, si bien la Entidad desarrolla su actividad por todo el territorio español y Portugal. Además de la oficina principal, la Entidad cuenta con dos oficinas de representación en Barcelona y Lisboa, todos los servicios de administración y gestión del Banco se realizan única y exclusivamente a través de la oficina bancaria de Madrid

La Entidad orienta su actividad al Comercio Exterior entre Europa, África, Oriente Medio y más recientemente algunos países de Asia y América latina. Además, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la cooperación entre las mencionadas zonas geográficas, especialmente África y Oriente Medio. En este sentido, el modelo de negocio que desarrolla BoAE tiene como eje las operaciones de comercio exterior y mercado interbancario, cuyo público objetivo son empresas importadoras y/o exportadoras y entidades financieras.

La Entidad tiene su exposición concentrada principalmente en Europa y África, las dos regiones suman el 69,80% del total de la exposición de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 se detallan en el siguiente gráfico:



Entorno económico y financiero

1.1 Internacional

Durante el año 2023, la economía mundial percibió tasas elevadas de inflación que se han visto reflejadas en un endurecimiento de las políticas monetarias por parte de la gran mayoría de los bancos centrales, con subidas de tipos de interés considerables. El incremento en los costes de financiación, las repercusiones continuas de la invasión de Rusia a Ucrania y recientes conflictos bélicos en la Franja del Mar Rojo han provocado una elevada volatilidad en los mercados financieros mundiales.

La ralentización económica global, la crisis energética, las elevadas presiones inflacionistas, el endurecimiento de las condiciones financieras, la incertidumbre y el deterioro de la confianza limitarán el grado de dinamismo del PIB en los próximos trimestres.

Con el objetivo de frenar y reducir la elevada inflación, la máxima registrada en los últimos 40 años, la Reserva Federal ha continuado subiendo los tipos de interés y endureciendo su política monetaria aumentando los tipos hasta el 5,25%. Esto refleja una fuerte apreciación del dólar frente a otras divisas, encareciendo las importaciones al resto de países en las materias primas comercializadas en dólares. Por su parte, el Banco Central Europeo ha subido los tipos de interés hasta el 4,50%.

En lo que respecta al petróleo, el precio del crudo Brent ha tenido una tendencia alcista en la última parte del año que ha supuesto un importante encarecimiento de esta materia prima en Europa ante la debilidad de la moneda continental frente al dólar.

Menor dinamismo de la actividad económica global, por una desaceleración en China más intensa de la prevista, provoca dudas sobre el crecimiento futuro y su efecto en los mercados mundiales. Además, hay que señalar el sector inmobiliario como uno de los principales problemas estructurales que arrastra el país, especialmente por el endeudamiento

En los mercados emergentes, las autoridades han continuado endureciendo sus políticas monetarias, en un entorno de crecimiento de la inflación y de presiones cambiantes, si bien con diferencias notables entre regiones.

Preocupan especialmente los efectos negativos que deriven de la guerra entre Ucrania y Rusia, así como más recientemente la guerra de Gaza e Israel, así como las elevadas tasas de inflación que se están registrando y la dificultad de revertir la tasa por debajo del objetivo del 2%, retrasando la posible decisión de bajada de tipos por parte de los bancos centrales y prolongando en el tiempo los tipos elevados. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional estima que, aunque la inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto, se prevé que el nivel general de inflación elevada, ya que persiste una gran incertidumbre de cuánto se puede extender el conflicto bélico.

1.2 Nacional

La economía española experimentó un crecimiento sólido, con una tasa de crecimiento del PIB en torno al 2,8%, impulsado por la demanda interna, especialmente en sectores como el turismo, la construcción y la exportación. España alcanzó los 1.5 billones de euros en 2023.

La tasa de inflación general se mantiene, con altibajos, en torno al 3,1%, pero aún superior al 2% que tiene como objetivo el Banco Central Europeo.

Aunque la tasa de desempleo en España disminuyó ligeramente, todavía se mantuvo en niveles relativamente bajos, alrededor del 1,76%, lo que señala la persistencia de desafíos en el mercado laboral español. La creación de empleo mantiene un elevado dinamismo, favorecida, como en trimestres anteriores, por el impulso proveniente de los trabajadores de nacionalidad extranjera

Los precios de la energía en España se vieron afectados por factores globales, pero en general se mantuvieron estables, con un enfoque renovado en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles. Mientras en los mercados internacionales han seguido cayendo en los últimos meses, especialmente en el caso del gas natural, lo que habría contribuido al dinamismo de la actividad y a la moderación de la inflación.

En términos generales, el ejercicio de proyecciones viene condicionado por dos elementos fundamentales. En primer lugar, por un conjunto de supuestos técnicos que describen la evolución futura prevista de determinadas variables macro financieras y fiscales; una evolución que es clave a la hora de precisar el grado de dinamismo de la actividad y el comportamiento de la inflación en los próximos trimestres. En segundo lugar, por las posibles revisiones estadísticas que se han producido en los últimos meses y que han podido modificar el punto de partida sobre el que proyectar las sendas futuras de la actividad y los precios.

Proyecciones macroeconómicas de la economía española (a)

Tasas de variación anual (%)

| | PIB | | | | IAPC | | | | IAPC sin energía ni alimentos | | | | Tasa de paro (% de la población activa) (b) | | | |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------------------------|------|------|------|--|------|------|------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| Diciembre de 2023 | 2,4 | 1,6 | 1,9 | 1,7 | 3,4 | 3,3 | 2,0 | 1,9 | 4,1 | 1,9 | 1,9 | 1,8 | 12,1 | 11,7 | 11,4 | 11,3 |
| Septiembre de 2023 | 2,3 | 1,8 | 2,0 | — | 3,6 | 4,3 | 1,8 | — | 4,1 | 2,3 | 1,7 | — | 12,0 | 11,5 | 11,3 | — |

FUENTES: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.
NOTA: Último dato publicado de la CNTR: tercer trimestre de 2023.

2. Datos Relevantes

A modo de resumen de la información que se recoge en el presente documento, se muestran a continuación las principales magnitudes que explican la evolución de la Entidad en términos financieros:

| | dic-23 | dic-22 | Variación |
|---|---------|---------|-----------|
| Balance (miles de euros) | | | |
| Total, activo | 805.557 | 970.231 | -16,97% |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 86.160 | 123.841 | -30,43% |
| Préstamos y anticipos a entidades financieras | 434.988 | 410.450 | -5,98% |
| Depósitos de la clientela | 10.156 | 16.717 | -39,95% |
| Depósitos entidades financieras | 642.421 | 771.062 | -16,68% |
| Patrimonio neto | 112.295 | 104.726 | 7,23% |
| Cuenta de resultados (miles de euros) | | | |
| Margen de intereses | 21.037 | 14.407 | 46,02% |
| Margen bruto | 31.722 | 27.673 | 14,63% |
| Margen neto | 24.940 | 21.842 | 14,18% |
| Resultado neto | 17.569 | 15.333 | 14,58% |
| Ratios Relevantes (%) | | | |
| ROE | 18,55% | 17,15% | 8,16% |
| Ratio de eficiencia | 20,44% | 21,15% | -3,36% |
| Coste de riesgo | 0,40% | 0,34% | 17,65% |
| Tasa de mora | 0,58% | 0,32% | 81,25% |
| Tasa NPL | 0,12% | 0,10% | 20,00% |
| Tasa de cobertura | 93,21% | 91,51% | 1,86% |
| Ratios de capital (%) | | | |
| Capital Total | 29,80% | 22,75% | 30,99% |
| CET1 | 29,80% | 22,75% | 30,99% |

3. Estructura de Balance y Resultados

A continuación, se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de BoAE en relación con su actividad principal:

3.1. Estructura del balance

| ACTIVO | dic-23 | dic-22 |
|--|-------------|-------------|
| Efectivo, Banco Central, Dep. vista | 8% | 8% |
| Valores representativos de deuda | 26% | 29% |
| Préstamos y anticipos a Entidades de Crédito | 54% | 49% |
| Préstamos y anticipos a la Clientela | 11% | 13% |
| Inmovilizado material y otros | 0,8% | 0,6% |
| Total, Balance | 100% | 100% |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | dic-23 | dic-22 |
|--|---------------|---------------|
| Depósitos Ent. de crédito y Bancos Centrales | 82% | 85% |
| Depósitos de la clientela | 1,3% | 1,4% |
| Otros Pasivos | 3% | 3% |
| Fondos Propios y Resultado | 13,9% | 10,8% |
| Total, Balance | 100% | 100% |

En cuanto al activo, la Entidad muestra una disminución de todas las partidas principales. Por parte del pasivo, la estructura es similar, la financiación por parte de entidades de crédito y del banco central supone el 82% del total de los recursos. Los depósitos de clientes apenas alcanzan un 1,3% del total de los recursos. La autonomía financiera es del 13,90%.

| ACTIVO (en miles de euros) | | | |
|--|----------------|----------------|------------------|
| | dic-23 | dic-22 | Variación |
| Efectivo, Banco Central, Dep. vista | 63.484 | 143.178 | -56% |
| Activos financieros a valor razonable | 89 | 89 | 0% |
| Activos financieros a coste amortizado | 734.533 | 820.399 | -10,47% |
| - Valores representativos de deuda | 213.386 | 286.108 | -25,42% |
| - <u>Préstamos y anticipos</u> | 521.147 | 534.291 | -2,46% |
| <i>Entidades de Crédito</i> | 434.988 | 410.540 | 5,96% |
| <i>Clientela</i> | 86.160 | 123.841 | -30,43% |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | 1.063 | 1.063 | 0,0% |
| Activos tangibles | 4.714 | 4.340 | 8,62% |
| - Inmovilizado material | 4.714 | 4.340 | 8,62% |
| Activos por impuestos | 693 | 510 | 35,88% |
| Otros activos | 980 | 652 | 50,31% |
| TOTAL ACTIVO | 805.557 | 970.231 | -17,0% |
| PASIVO (en miles de euros) | | | |
| | dic-23 | dic-22 | Variación |
| Depósitos | 668.641 | 837.940 | -20,2% |
| - Bancos Centrales | 16.064 | 50.161 | -67,98% |
| - Entidades de Crédito | 642.421 | 771.062 | -16,68% |
| - Clientela | 10.156 | 16.717 | -39,25% |
| Otros pasivos Financieros | 22.893 | 26.430 | -13,38% |
| Provisiones | 194 | 210 | -7,62% |
| Pasivos por impuestos | 1.106 | 826 | 33,90% |
| Otros pasivos | 428 | 99 | 332,32% |
| TOTAL PASIVO | 693.262 | 865.505 | -19,9% |

PATRIMONIO NETO (en miles de euros)

| | dic-23 | dic-22 | Variación |
|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Fondos Propios | 112.295 | 104.726 | 7,2% |
| - Capital | 40.635 | 40.635 | 0,0% |
| - Prima de emisión | 3.198 | 3.198 | 0,0% |
| - Otras reservas | 50.893 | 45.560 | 11,7% |
| - Resultado del ejercicio | 17.569 | 15.333 | 14,6% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 112.295 | 104.726 | 7,2% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 805.557 | 970.231 | -17,0% |

CUENTAS DE ORDEN (en miles de euros)

| | dic-23 | dic-22 | Variación |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Garantías concedidas | 49.973 | 55.461 | -9,9% |
| - Aavales y cauciones | 10.139 | 10.859 | -6,6% |
| - Créditos documentarios | 39.834 | 44.601 | -10,7% |
| Disponibles por terceros | 37.819 | 85.498 | -55,8% |
| - Por entidades de crédito | 32.995 | 76.453 | -56,8% |
| - Por otros sectores residentes | 4.824 | 4.825 | 0,0% |
| - Por otros sectores no residentes | 0 | 4.220 | -100,0% |

La Entidad ha tenido una disminución significativa de su activo a lo largo del ejercicio, consecuencia de la salida de fondos de las entidades. Esto ha supuesto que se cerrara el ejercicio 2023 con un volumen de activos un 17% inferior al ejercicio anterior.

Por el lado del pasivo, la estructura de la financiación se mantiene en niveles del ejercicio anterior. Los recursos ajenos están compuestos en su mayoría por depósitos de entidades de crédito y banco central.

En lo que respecta al patrimonio neto, las reservas se incrementan por la aplicación de la distribución de dividendos del ejercicio 2022.

En cuanto a las partidas contingentes de fuera de balance, al igual que en el balance, se produce una importante disminución, principalmente de las operaciones de comercio exterior.

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, el Banco no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2022 y 2023.

3.2. Cuenta de Resultados

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en miles de euros) | | | |
|---|---------------|---------------|------------------|
| | dic-23 | dic-22 | Variación |
| Ingresos por intereses | 34.295 | 19.135 | 79,2% |
| Gastos por intereses | 13.258 | 4.728 | 180,4% |
| MARGEN DE INTERESES | 21.037 | 14.407 | 46,0% |
| Ingresos por comisiones | 8.672 | 8.780 | -1,2% |
| Gastos por comisiones | 262 | 242 | 8,3% |
| Ganancia o pérdida al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | 255 | -100,0% |
| Ganancia o pérdida por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | 0,0% |
| Diferencias de cambio netas | 2.425 | 4.577 | -47,0% |
| Otros ingresos de explotación | 245 | 233 | 5,1% |
| Otros gastos de explotación | 395 | 337 | 17,1% |
| MARGEN BRUTO | 31.722 | 27.673 | 14,6% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 6.170 | 5.590 | 10,4% |
| <i>Gastos de personal</i> | 3.830 | 3.276 | 16,9% |
| <i>Otros gastos de gestión</i> | 2.340 | 2.314 | 1,1% |
| Amortización | 210 | 228 | -8,0% |
| Provisiones o (-) reversión de provisiones | 16 | 310 | -94,8% |
| Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación | -417 | 322 | 29,5% |
| Otros | 1 | - | 0,0% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 24.940 | 21.842 | 14,2% |
| Impuesto de sociedades | 7.371 | 6.509 | 13,2% |
| RESULTADO NETO | 17.569 | 15.333 | 14,6% |

BoAE ha cerrado el ejercicio con un resultado neto de 17,6 millones de euros, lo que ha supuesto incrementar en un 14,6% el resultado del ejercicio anterior. Si bien se ha reducido el activo, las subidas continuadas del tipo de interés ha supuesto que la entidad ha incrementado los ingresos por intereses por el devengo de operaciones formalizadas de periodos anteriores y la renovación de operaciones con tipos de interés superiores, ha provocado un incremento del margen de intereses en un 46%. Se ha producido una disminución significativa de los ingresos por diferencias de cambio, no obstante, el incremento del margen bruto es del 14,6%; con el mantenimiento de los gastos y que la entidad no ha requerido dotar de provisiones por morosidad significativas, la entidad alcanza un resultado neto un 14,6% superior al del ejercicio 2023.

En los siguientes epígrafes se detallan los aspectos más relevantes de la evolución de la cuenta de resultados de la Entidad al cierre del ejercicio:

- **Margen de intereses:** en la operativa habitual de la Entidad se distinguen tres principales fuentes de ingresos que se derivan de la actividad principal del negocio:
 1. Crédito a bancos, de donde procede el 63,4% del total de los ingresos por intereses, en su mayoría derivados de las operaciones de comercio exterior (utilizaciones y post-financiaciones de créditos documentarios, crédito comercial, etc.), depósitos prestados interbancarios y de préstamos sindicados; a los que hay que añadir los intereses del Banco Central.
 2. Crédito a la clientela, a destacar: crédito comercial y financiación a la exportación de grandes y medianas empresas residentes en España y descuento sin recurso de efectos avalados de empresas exportadoras no residentes, estos ingresos por intereses suponen el 23,3%.
 3. Valores representativos de deuda, cuya composición de la cartera de renta fija tiene como objetivo, en su mayoría, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de liquidez y que aportan el 14,3%.

INTERESES PERCIBIDOS (en miles de euros)

| | dic-23 | dic-22 | Variación |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Depósitos en Bancos Centrales | 183 | 137 | 33,2% |
| Entidades financieras | 21.574 | 9.134 | 136,2% |
| Cuentas a plazo | 19.335 | 7.892 | 145,0% |
| Otras cuentas | 2.238 | 1.242 | 80,3% |
| Entidades no financieras | 7.642 | 5.056 | 51,2% |
| <u>Residentes</u> | | | |
| Efectos comerciales y anticipos | 0 | 2 | -100% |
| Crédito comercial sin recurso | 15 | 0 | 100% |
| Préstamos personales | 338 | 353 | -4,1% |
| Cuentas de crédito | 25 | 15 | 66,7% |
| Descubiertos en c/c. y excedidos en c/cto. | 0 | 0 | -0,0% |
| Otros saldos deudores | 0 | 0 | 0,0% |
| <u>No Residentes</u> | | | |
| Administraciones Públicas no residentes | 1.433 | 1.287 | 11,3% |
| Otros sectores no residentes | 5.830 | 3.397 | 71,6% |
| Intereses bonos y valores | 4.896 | 4.800 | 2,0% |
| Otros intereses | 0 | 9 | -100% |
| TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 34.295 | 19.135 | 79,2% |

El total de los ingresos por intereses aumenta en un 79,2% respecto al ejercicio anterior, consecuencia principalmente del incremento de los tipos de interés oficiales.

Gastos de explotación: los gastos de explotación (gastos de personal y administraciones) han totalizado 6,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,01% con respecto al 2022. La ratio de eficiencia (gastos generales de administración sobre margen bruto) se ha situado en el 20,4%; una reducción del 3,3% interanual. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que componen el total de gastos de explotación:

| GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en miles de euros) | | | |
|--|---------------|---------------|--------------|
| | dic-23 | dic-22 | % |
| GASTOS DE PERSONAL | 3.830 | 3.276 | 16,9% |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | 3.040 | 2.590 | 17,4% |
| Cuotas de la Seguridad Social | 560 | 470 | 19,1% |
| Dotaciones a planes de aportación definida | 18 | 13 | 38,5% |
| Indemnizaciones por despidos | 0 | 0 | 0,0% |
| Gastos de formación | 26 | 15 | 71,0% |
| Otros gastos de personal | 186 | 188 | -0,5% |
| OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN | 2.340 | 2.314 | 1,1% |
| <u>De inmuebles, instalaciones y material</u> | <u>166</u> | <u>175</u> | <u>-5,1%</u> |
| - Alquileres | 64 | 62 | 3,2% |
| - Entretenimiento de inmovilizado | 73 | 75 | -2,7% |
| - Alumbrado, agua y calefacción | 21 | 30 | -30,0% |
| - Impresos y material de oficina | 8 | 8 | 0,00% |
| Informática | 1.114 | 1.100 | 1,3% |
| Comunicaciones | 340 | 339 | 0,3% |
| Publicidad y propaganda | 0 | 0 | 0,0% |
| Gastos judiciales y de letrados | 63 | 55 | 14,50% |
| Informes técnicos | 404 | 356 | 13,5% |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 3 | 3 | 0,0% |
| Primas de seguro y autoseguro | 11 | 23 | -52,2% |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | 103 | 39 | 163,3% |
| Cuotas de asociaciones | 51 | 50 | 3,2% |
| <u>Contribuciones e impuesto</u> | <u>65</u> | <u>63</u> | <u>3,2%</u> |
| - Sobre inmuebles | 17 | 17 | 0,0% |
| - Otros | 48 | 46 | 4,3% |
| Otros gastos | 20 | 111 | -82,2% |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 6.170 | 5.990 | 3,01% |

El Banco no ha incurrido en ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2022 y 2023.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores: Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 25 | 35 |
| Ratio de operaciones pagadas | 25 | 35 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | - | - |
| | Importe | Importe |
| | (miles de euros) | (miles de euros) |
| Total, pagos realizados | 3.681 | 3.322 |
| Total, pagos pendientes | - | - |

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en normativa de morosidad es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------|-------------|
| Volumen monetario pagado en euros (miles de euros) | 3.681 | 3.322 |
| Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores | 100% | 100% |
| Número de facturas pagadas | 1.327 | 1.312 |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores | 100% | 100% |

4. Indicadores de Gestión

| INDICADORES DE GESTIÓN (en miles de euros) | | | |
|---|---------------|---------------|------------------|
| | dic-23 | dic-22 | Variación |
| Solvencia | | | |
| Capital de nivel I ordinario (CET 1) | 29,80% | 22,75% | 31,00% |
| Resultados | | | |
| Margen bruto | 31.722 | 27.673 | 14,63% |
| Comisiones / Margen Bruto | 27,34% | 31,73% | -13,84% |
| Rentabilidad | | | |
| Return of Assets (ROA) (annualized) | 2,18% | 1,58% | 38,00% |
| Return of Equity (ROE) (annualized) | 18,55% | 17,15% | 8,16% |
| RORWA (annualized) | 5,53% | 3,90% | 41,64% |
| Ratio de eficiencia | 20,44% | 21,15% | -3,36% |
| Liquidez | | | |
| Ratio Cobertura de liquidez (LCR) | 243,36% | 247,66% | -1,74% |
| Ratio de Financiación Estable Neta (NSFR) | 223,68% | 194,95% | 14,74% |
| Gestión del Riesgo | | | |
| Ratio de morosidad | 0,58% | 0,32% | 81,09% |
| Ratio NPL | 0,12% | 0,10% | 20,00% |
| Ratio de cobertura | 93,21% | 91,51% | 1,86% |

La ratio de solvencia aumenta un 31% en el ejercicio, hasta alcanzar el 29,80%. Este aumento se debe a la disminución de los activos y menor ponderados por riesgo.

Gracias al incremento de los tipos de interés, así como del resto de partidas de ingresos, el margen bruto aumenta en un 14,63% con respecto al 2022.

Mejoran ambas ratios de liquidez, como consecuencia de la menor salida de pasivos y menor requerimiento de financiación estable de los mismos.

En lo referente al riesgo de crédito, la morosidad a pesar de la cancelación de posiciones morosas, éste aumenta ligeramente situándose en el 0,58% consecuencia de la disminución de la exposición total con clientes y una ratio de cobertura del 93,21%

5. Seguimiento del Negocio

Debido a la situación económica nacional y mundial derivada de la guerra entre Ucrania y Rusia, y más recientemente de la guerra de Gaza e Israel, y la incertidumbre de la evolución, la Entidad ha ido ajustando sus operaciones de financiación a lo largo del ejercicio, teniendo en cuenta la evolución de los tipos de interés con una previsión del aumento de los tipos oficiales. La Entidad ha logrado superar los ingresos por intereses previstos, lo que le ha permitido compensar el menor volumen de activos realizados y conseguir el beneficio neto previsto.

BALANCE 2023

| | Esperado | Realizado | % Realizado |
|---------------------------|------------------|----------------|--------------|
| Total, Assets | 1.082.482 | 805.557 | 74,3% |
| Cash and Central Bank | 76.889 | 63.573 | 82,7% |
| Loans to banks | 550.159 | 434.988 | 78,7% |
| Loans to customers | 143.269 | 86.160 | 60,1% |
| HTM portfolio | 305.059 | 213.386 | 69,9% |
| Equity participation | 1.063 | 1.063 | 100,0% |
| Fixed assets | 4.557 | 4.714 | 103,4% |
| Others | 1.485 | 1.673 | 112,7% |
| Total, Liabilities | 1.084.819 | 693.262 | 72,6% |
| Deposits from banks | 927.376 | 658.485 | 69,3% |
| Due to customers | 14.718 | 10.156 | 69,0% |
| Other liabilities | 30.321 | 22.893 | 75,5% |
| Reserves | 94.726 | 94.726 | 100,0% |
| Net Result | 17.678 | 17.569 | 99,4% |
| Dividends | 8.839 | 11.000 | 124,5% |
| Off Balance Sheet | 157.295 | 87.792 | 55,8% |

CUENTA DE RESULTADOS 2023

| | Esperado | Realizado | % Realizado |
|-------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Interest received | 31.092 | 34.295 | 110,3% |
| Interest paid on borrowings | 10.139 | 13.258 | 130,8% |
| Commissions (net) | 9.393 | 8.410 | 89,5% |
| Fx gains | 5.034 | 2.425 | 48,2% |
| Other | - | 150 | n/a |
| Gross Margin | 35.380 | 31.722 | 89,7% |
| Expenses | 6.510 | 6.170 | 94,8% |
| Amortization | 228 | 210 | 92,1% |
| Provisions | 3.582 | 16 | 0,4% |
| Other/Exceptional Profit/Loss | - | 418 | n/a |
| Profit before tax | 25.060 | 24.940 | 99,5% |
| Tax | 7.383 | 7.371 | 99,9% |
| Net profit | 17.678 | 17.569 | 99,4% |

6. Análisis de la Actividad

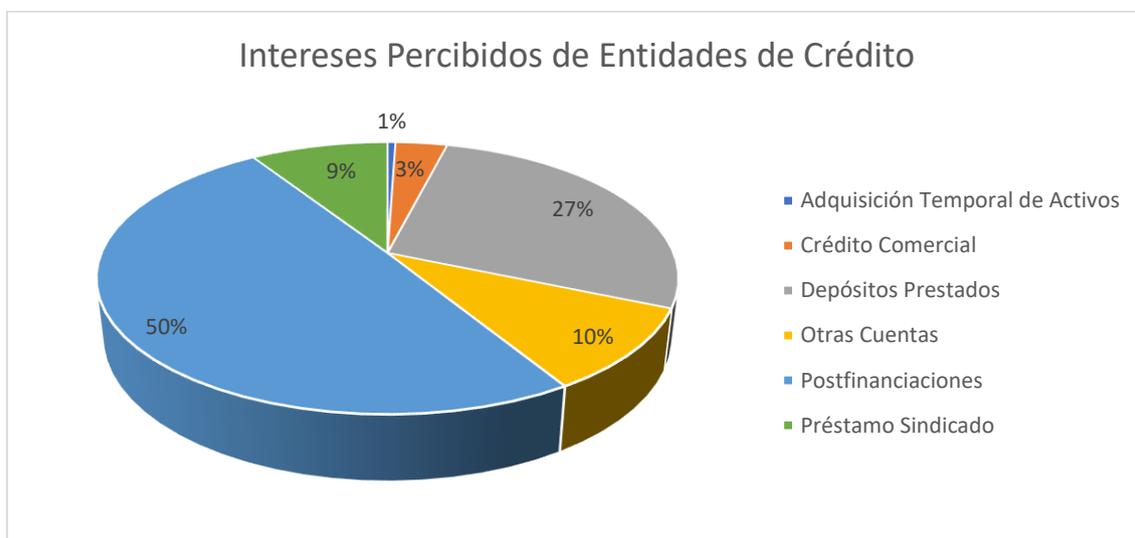
6.1. Principales fuentes de ingresos

En línea con la actividad principal de la Entidad, las operaciones con entidades de crédito suman el mayor volumen de ingresos en concepto de intereses, en total, esta cifra asciende en el ejercicio a los 34,2 millones de euros. A estos efectos, entre las operaciones en las que la Entidad ofrece una clara ventaja competitiva y sólida experiencia, destacan las siguientes:

- **Operaciones de Comercio Exterior:** Tanto a entidades de crédito como a empresas españolas y extranjeras, destacando los siguientes productos: post-financiación y prefinanciación de créditos documentarios de importación y exportación, crédito comprador a la exportación, forfaiting, gestión de cobro de exportaciones (remesas documentarias).
- **Financiación Internacional:** descuento comercial, crédito comercial, préstamos sindicados, emisión de avales, descuento de efectos avalados.

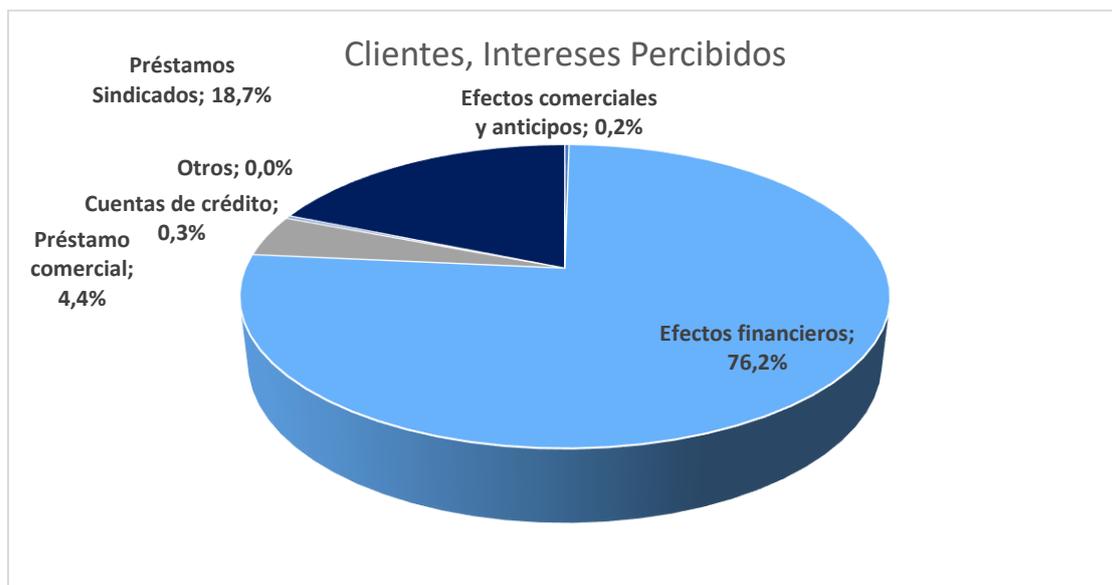
Las operaciones con entidades financieras, incluido banco central, son las que más intereses han generado en el ejercicio con el 63,44%, los créditos a clientes el 22,28%, mientras que el 14,28% provienen de la cartera de renta fija.

Dentro de las operaciones con entidades financieras, las operaciones de comercio exterior son las que más intereses han generado un 62,69%, esta cifra asciende a EUR 13,5.

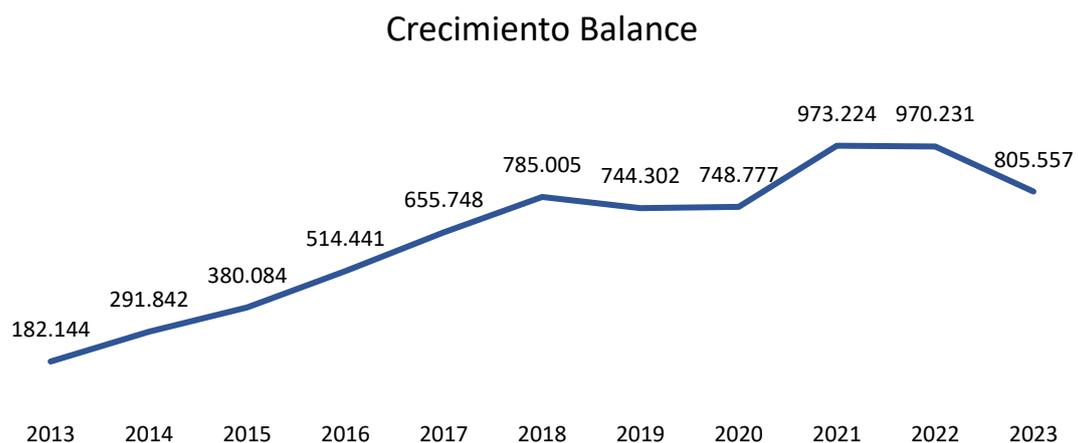


En lo relativo al crédito a la clientela, las operaciones que más intereses han generado son las operaciones de descuento de efectos avalados (forfaiting) que supone el 76,29% y cuya cifra totaliza es de EUR 5,8M. Los intereses generados de préstamos sindicados a entidades no financieras y administraciones públicas suponen el 18,74% del total de los ingresos por intereses derivados de la clientela, por un importe de EUR 1,4M.

Por su parte, el 14,27% restante de los ingresos por intereses provienen de la cartera de valores representativos de deuda que asciende a 4,9M. La cartera de renta fija está formada en su mayoría de valores emitidos por administraciones públicas residentes en países miembros de la UE y países no miembros de la UE de alta calidad crediticia.

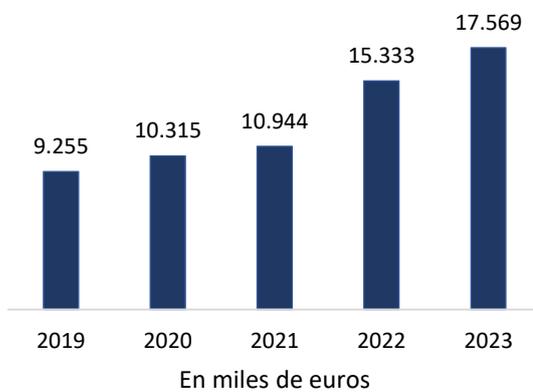


6.2. Evolución de Resultados

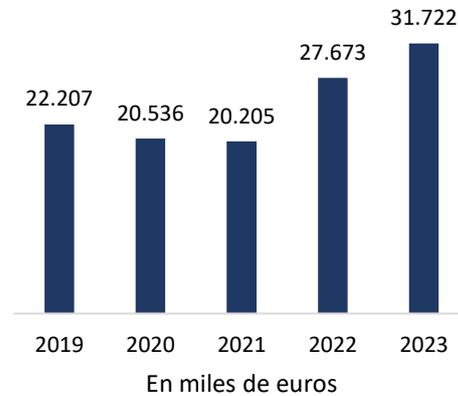


La Entidad ha cerrado el ejercicio 2023 con un volumen de activos inferior al del cierre del ejercicio anterior. No obstante, debido a la excepcional situación generada por las elevadas tasas de inflación que han provocado la drástica subida de tipos de interés oficiales por parte de los bancos centrales, la Entidad ha logrado aumentar los márgenes alcanzando un resultado neto un 15% superior comparativamente con el ejercicio 2022.

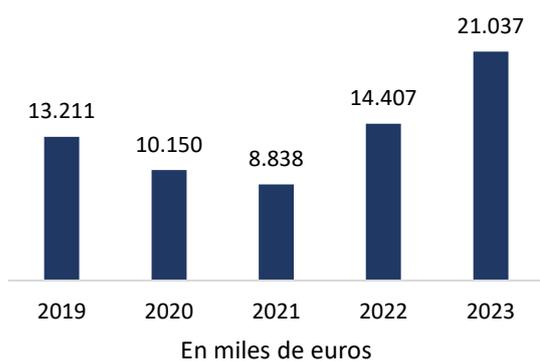
Resultado Neto



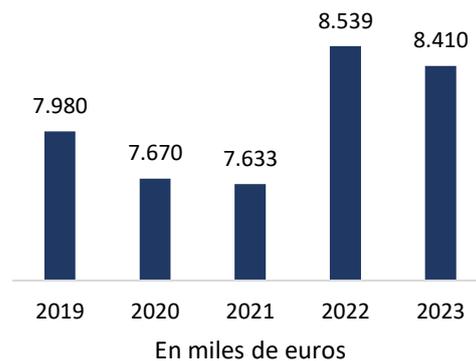
Margen Bruto



Margen de Intereses



Comisiones Netas



6.3. Segmentación de la actividad por mercado geográfico

Las Regiones con mayor exposición de la cartera de la Entidad son Europa y África, seguidas por Oriente Medio. Bank of Africa Europe S.A.U ejerce una fuerte ventaja competitiva en el mercado de África, con una amplia oferta especializada de productos de financiación a la exportación y una excelente relación comercial de más de 25 años con los principales bancos de la región.

Además de las operaciones comerciales y de financiación de exportaciones que la Entidad lleva a cabo en el continente africano, una sustancial parte del negocio consiste en la financiación en el área corporativa y entidades de crédito en todas las regiones anteriormente mencionadas.



La distribución de la cartera en relación con la calidad crediticia del país deudor es la siguiente:

| Calificación País | dic-23 | % del total | dic-22 | % del total |
|--------------------------|----------------|-------------|------------------|-------------|
| AAA+ to AAA- | 110.957 | 12% | 109.130 | 10% |
| AA+ to AA- | 118.965 | 13% | 174.532 | 16% |
| A+ to A- | 292.049 | 33% | 326.352 | 29% |
| BBB+ to BBB- | 22.282 | 3% | 128.094 | 12% |
| Investment Grade | 544.253 | 61% | 738.108 | 67% |
| BB+ to BB- | 215.007 | 24% | 93.723 | 8% |
| B+ to B- | 111.001 | 12% | 226.509 | 20% |
| CCC+ to CCC- | 14.658 | 2% | 36.346 | 3% |
| Sin rating | 5.429 | 1% | 14.081 | 1% |
| Non-Investment | 346.095 | 39% | 370.659 | 33% |
| Total, exposición | 890.349 | 100% | 1.108.767 | 100% |

La exposición de la Entidad en países con calidad crediticia *Investment Grade* se ha reducido con respecto al ejercicio anterior.

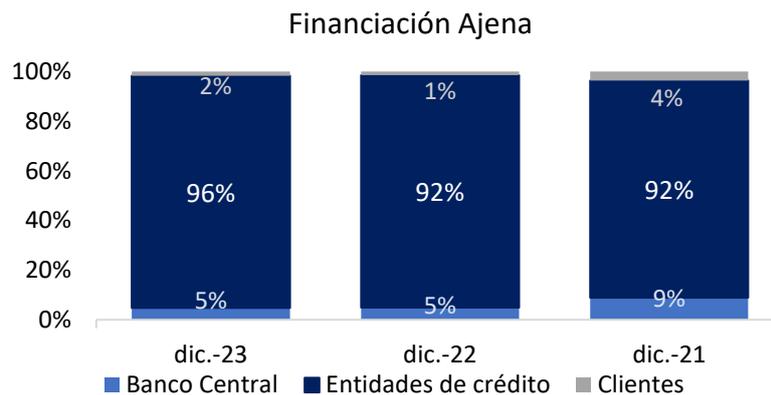
La distribución geográfica de los países en los que la exposición de la Entidad supera los 5 millones de euros es la siguiente:

| dic-23 | | | dic-22 | | |
|-----------------|----------------|--------|-----------------|----------------|--------|
| País deudor | Exposición | % | País deudor | Exposición | % |
| ESPAÑA | 236.765.088,88 | 26,59% | ESPAÑA | 299.108.197,37 | 26,98% |
| MARRUECOS | 129.601.139,90 | 14,56% | QATAR | 79.851.805,82 | 7,20% |
| QATAR | 58.318.768,32 | 6,55% | EAU | 74.207.904,64 | 6,69% |
| ESTADOS UNIDOS | 57.373.078,53 | 6,44% | ESTADOS UNIDOS | 73.902.103,18 | 6,67% |
| SUIZA | 44.030.835,07 | 4,95% | RDC | 65.805.361,94 | 5,94% |
| COSTA DE MARFIL | 40.182.767,79 | 4,51% | MARRUECOS | 52.812.621,67 | 4,76% |
| EAU | 35.754.157,67 | 4,02% | SENEGAL | 45.581.682,15 | 4,11% |
| PORTUGAL | 34.155.647,22 | 3,84% | PORTUGAL | 41.125.195,94 | 3,71% |
| TURQUIA | 26.903.950,02 | 3,02% | COSTA DE MARFIL | 40.271.644,20 | 3,63% |
| BRASIL | 26.873.156,43 | 3,02% | RUMANIA | 32.109.815,13 | 2,90% |
| FRANCIA | 24.803.586,03 | 2,79% | TURQUIA | 27.987.146,63 | 2,52% |
| EGIPTO | 23.617.116,91 | 2,76% | SUIZA | 25.330.070,19 | 2,28% |
| RDC | 24.467.251,12 | 2,75% | EGIPTO | 24.696.242,89 | 2,23% |
| SENEGAL | 22.794.849,31 | 2,56% | CROACIA | 22.693.769,05 | 2,05% |
| ARABIA SAUDI | 12.066.264,59 | 1,36% | FRANCIA | 20.383.282,95 | 1,84% |
| SUDAFRICA | 11.048.132,71 | 1,24% | CABO VERDE | 19.951.260,74 | 1,80% |
| CANADA | 9.552.881,73 | 1,07% | HUNGRIA | 19.385.200,27 | 1,75% |
| ITALIA | 9.490.171,77 | 1,07% | ARABIA SAUDI | 17.790.515,19 | 1,60% |
| KUWAIT | 9.062.117,63 | 1,02% | ITALIA | 12.779.725,30 | 1,15% |
| RUMANIA | 7.752.722,70 | 0,87% | NIGER | 12.531.115,13 | 1,13% |
| MALI | 7.559.017,03 | 0,85% | MALI | 10.932.078,66 | 0,99% |
| BANGLADESH | 7.302.213,31 | 0,82% | GABON | 10.906.239,75 | 0,98% |
| KENIA | 6.103.080,05 | 0,69% | KENIA | 10.614.697,79 | 0,96% |
| GABON | 5.177.156,11 | 0,58% | TOGO | 10.043.058,52 | 0,91% |
| MADAGASCAR | 5.047.916,67 | 0,57% | CANADA | 9.897.789,35 | 0,89% |
| CROACIA | 5.039.251,67 | 0,57% | KUWAIT | 9.453.722,57 | 0,85% |
| | | | BRASIL | 9.001.091,20 | 0,81% |
| | | | DJIBOUTI | 6.910.409,48 | 0,62% |

Los mercados principales en comercio exterior son los países de África donde el Grupo BOA tiene filiales a través de *Bank of Africa* y, además, posee un gran conocimiento del mercado. Otra región clave de la cartera de operaciones de comercio exterior de la Entidad es Oriente Medio. En los últimos años, la presencia en Latinoamérica ha ido creciendo y se espera incrementar la exposición en la región en los próximos ejercicios.

7. Estructura de Financiación

BoAE mantiene una estructura de financiación acorde con la naturaleza de su negocio, en la que la autonomía financiera (recursos propios sobre el total de los recursos) alcanza el 13,94%. Los recursos ajenos se componen, en su mayoría, de cuentas corrientes y depósitos prestados procedentes de entidades de crédito:



El incremento del activo ha sido financiado con la mayor fuente de financiación de la Entidad que son las entidades financieras.

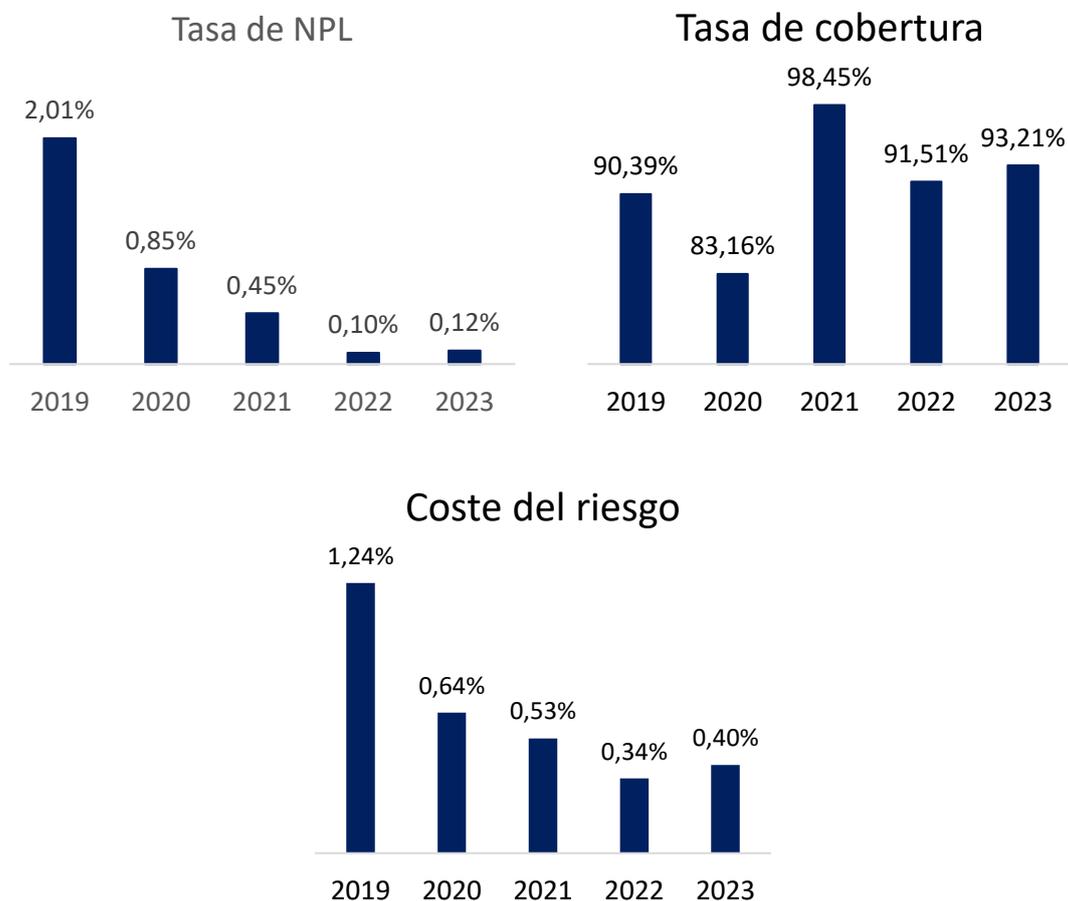
8. Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo tiene un peso significativo dentro de la operativa habitual de BoAE, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, su posición de liquidez, y reforzar los mecanismos de control interno para permitir un mayor dinamismo en la actividad y un crecimiento sólido en la cartera del negocio. Para ello, la Entidad cuenta con políticas de riesgo, donde se establecen las medidas y controles necesarios para que, en todo momento, la exposición al riesgo esté contenida dentro de los límites previamente establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

Así mismo, la Entidad tiene definido un Marco de Apetito al Riesgo que le permite formalizar el mecanismo de supervisión y vigilancia de los riesgos a los que está sujeta y reforzar la cultura del riesgo. Dicho Marco también debe ser aprobado por el Consejo de Administración. El apetito al riesgo abarca tanto los riesgos cuya asunción y gestión constituye el objetivo estratégico de la actividad de la Entidad, como aquellos cuya asunción no es deseada pero que no puede ser evitada de forma íntegra. La asunción, control, gestión y mitigación de estos riesgos, estará sujeta a las políticas corporativas anteriormente mencionadas y aprobadas al efecto.

La gestión de riesgos ha permitido alcanzar los objetivos marcados internamente, así como todos los requerimientos regulatorios en la materia.

Dentro de la gestión del riesgo de crédito se muestran algunos de las ratios más representativos:



9. Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2023, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Toda la operativa de la Entidad está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2023 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

10. Consideraciones finales

- La principal fuente de riesgo sobre el actual ejercicio de proyecciones sigue siendo, como en anteriores ejercicios, la incertidumbre geopolítica a escala global y, en particular, la posibilidad de una escalada de los conflictos bélicos que están activos en Ucrania, Franja de Gaza e Israel que dio su comienzo a inicios del cuarto trimestre de 2023. Consecuencia de ello, ha generado una incertidumbre generalizada en el mercado de las materias primas con un incremento del coste, principalmente del petróleo. La duración y dilatación en el tiempo de los conflictos ha provocado un incremento de los costes hasta alcanzar tasas de inflación que han superado los registros históricos de las últimas décadas en las economías desarrolladas.
- El impacto sobre la actividad y los precios del endurecimiento acumulado de la política monetaria supone otra fuente de incertidumbre relevante. En este sentido, la debilidad de la actividad económica y la moderación de la inflación en el área del euro en los últimos trimestres podrían apuntar a una transmisión de la política monetaria algo más intensa de lo esperado.
- Las políticas monetarias de los bancos centrales se han endurecido muy significativamente, especialmente mediante la subida de los tipos de interés oficiales con el objetivo de luchar contra la elevada tasa de inflación que persiste en el tiempo en tasas superiores al objetivo establecido y podrían retrasar la decisión de bajadas de tipos oficiales, además de un deterioro de la competitividad internacional.

11. Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta el 26 de marzo de 2024, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

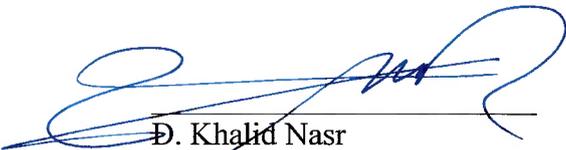
El Consejo de Administración de BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U., en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2024, aprobó por unanimidad la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U. y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANK OF AFRICA EUROPE, S.A.U., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



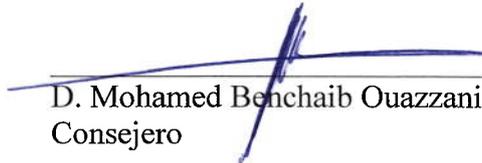
D. Azeddine Guessous
Presidente



D. Brahim Benjelloun-Touimi
Consejero



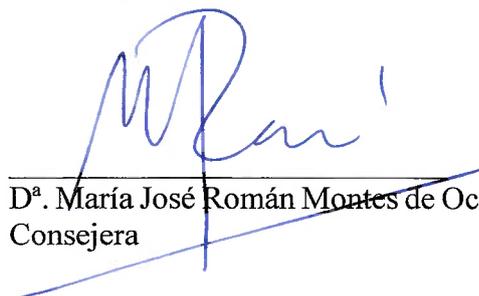
D. Khalid Nasr
Consejero



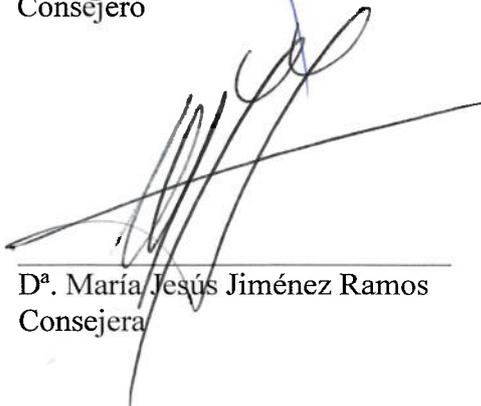
D. Mohamed Benchaib Ouazzani
Consejero



D. Justo Luis Salcedo de Mingo
Consejero



Dª. María José Román Montes de Oca
Consejera



Dª. María Jesús Jiménez Ramos
Consejera